DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES

@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano



El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

DOMINGO 1
DE SETIEMBRE DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 198 / Nº 28207

TURISMO SOSTENIBLE IMPULSARÁ DESARROLLO. P. 4

CONFIANZA EN LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

MEF proyecta que la inversión privada crecerá 2.5% en 2024

●● Recuperación del sector minero y el alto dinamismo en grandes proyectos de infraestructura serán claves.

●● Favorece un entorno de mayores capitales de sostenimiento, exploración y altos precios de materias primas. P. 10

DANIEL BRACAMONTE



Noche mágica en Végueta

Con motivo de las actividades por el 17° aniversario del inicio de los trabajos de investigación, conservación, difusión y la puesta en valor del sitio arqueológico Vichama, el distrito de Végueta rindió homenaje a los antiguos peruanos con un pasacalle por las vías principales de la ciudad, el pago a la tierra y la escenificación del "Mito de Vichama". P. 8-9

POLÍTICA

Avanza la evaluación docente en todo el país

El 88.49% de los maestros programados para primera fecha rindieron prueba. P. 3



ECONOMÍA

Un TLC con Indonesia e India crea expectativas

De suscribirse, Perú abastecerá a los 4 países más poblados del mundo. P. 11



DERECHO. PCM LANZA GUÍA PARA ESTANDARIZAR TRÁMITES. P. 6



POLÍTICA

SE FORTALECE RELACIÓN

Apuesta por el crecimiento de la inversión de EE. UU.

Embajador del Perú en ese país destaca ubicación estratégica de nuestra nación.



Visión. Alfredo Ferrero Diez-Canseco señala que bien gestionado y con un aparato público eficiente, el Perú puede ser potencia económica.

El embajador del Perú en Estados Unidos, Alfredo Ferrero Diez-Canseco, afirmó que se apuesta por el crecimiento de la inversión estadounidense en nuestro país, así como el fortalecimiento de la relación entre las dos naciones.

Indicó que esta es una iniciativa promovida una vez que asumió la embajada peruana en el país norteamericano.

"Creo que apostamos por el crecimiento de la inversión americana en el Perú, apostamos a una relación fortalecida en un momento estratégico y clave para nuestro país", manifestó en declaraciones hechas a RPP.

Sostuvo que el Perú es un país estratégico en la región, habiendo sido, por esta razón, centro del Imperio incaico y del Virreinato español, hace muchos siglos. "Hoy somos el centro de las inversiones de varios países que apuestan por el Perú, porque tenemos dos cosas importantes: la geografía y la ubicación central con miras al (océano) Pacífico, y la cantidad importante de recursos que tenemos en minería, pesca, agroindustria y turismo", aseguró.

"Somos un país atractivo; bien gestionado y con un aparato público eficiente, Perú podría ser una potencia económica sudamericana", agregó.

Además, sostuvo que aún no hay confirmación oficial respecto a la llegada del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, para participar en la Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

"Sería importante que viniera; habría la intención de hacerlo, pero no hay confirmación oficial", refirió.

Del 10 al 16 de noviembre se realizará la semana de líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que reunirá a los líderes de las 21 economías del Asia-Pacífico y representa el 38% de la población mundial, el 48% del comercio, y el 62% del PBI global.

LA FRASE

"Somos un país atractivo; bien gestionado y con un aparato público eficiente, Perú podría ser una potencia económica sudamericana".

ALFREDO FERRERO DIEZ-CANSECO
Embajador del Perú en EE. UU.

MISIÓN

ESTA SEMANA, UNA misión de compañías estadounidenses liderada por el subsecretario de Estado para el Crecimiento Económico, Energía y Medio Ambiente de Estados Unidos, José Fernández, visitó el Perú para explorar nuevas oportunidades de inversión en el país.

FORMADA POR DESTACADAS multinacionales de los sectores minero, energético, infraestructura, tecnología, finanzas, salud, bebidas y alimentos, comunicaciones, entre otros, la delegación de empresarios, organizada por el Consejo Empresarial para el Entendimiento Internacional, cumplió una nutrida agenda que incluyó reuniones con representantes del Gobierno y el sector privado peruanos.



Ayudaron a formar la nación.

Reconocen los aportes del pueblo afroperuano

El Gobierno, mediante la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), reconoció la participación del pueblo afroperuano en la formación de nuestra nación, en el marco del Día Internacional de los Afrodescendientes.

Este mensaje fue enviado en una publicación en la cuenta oficial de la PCM en la plataforma X.

"Reconocemos la participación del pueblo afroperuano en la formación de nuestra nación", refiere la PCM.

Precisa que desde el Ministerio de Cultura (Mincul) siguen trabajando para "el pleno ejercicio de los derechos de los cerca de un millón de ciudadanos del pueblo afroperuano".

El 2020, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución para el Día Internacional de los Afrodescendientes, estableciendo el 31 de agosto de cada año como fecha de conmemoración.

Esta celebración está en consonancia con el consenso mundial y regional sobre la necesidad de promover la promoción y protección de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de los afrodescendientes.

AYUDARÁ A SOFOCAR INCENDIO FORESTAL

FAP apoya a Gobierno de Ecuador

El Gobierno del Perú, por intermedio del Ministerio de Defensa y en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, dispuso el rápido desplazamiento de aeronaves a fin de extinguir el fuego que arrasa miles de hectáreas en el vecino país. Esta acción fue destacada por el jefe del Gabinete, Gustavo Adrianzén.

El devastador incendio forestal afecta al sector de Quilanga, en la provincia de Loja, en Ecuador.

La Fuerza Aérea del Perú, en este marco, instaló un puesto comando en el Grupo Aéreo N° 7, donde, junto con su par ecuatoriano, realiza reuniones virtuales para programar las operaciones de apoyo, priorizando la seguridad de la ciudadanía y la protección del ambiente.

Una de las acciones desplegadas en las últimas horas fue el lanzamiento de más de 30,000 litros de agua con el sistema contraincendio Guardian, a través de los aviones C-27J. Y el sistema Bambi Bucket en los helicópteros.

APUNTE

● **Se trasladaron dos helicópteros MI-17 y dos aviones Spartan C-27J, listos para iniciar las acciones a fin de sofocar el incendio forestal que lleva activo más de ocho días.**



Acción. Ministerio de Defensa dispuso el traslado de aeronaves.

INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL

Avanza la evaluación docente

El 88.49% de los docentes programados para la primera fecha rindieron la prueba. Hoy sigue el otro grupo.

El 88.49% de los maestros programados para la primera fecha de la prueba nacional del Concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial rindieron la evaluación desarrollada el viernes 30 de agosto, y se espera que este elevado porcentaje se repita en la segunda fecha, prevista para hoy domingo 1 de setiembre.

Del total de 250,542 postulantes inscritos, 126,560 fueron programados para la primera fecha, y de ellos 111,990 acudieron a los diversos centros de evaluación establecidos por el Ministerio de Educación en todo el país.

Por regiones, la mayor asistencia se dio en Amazonas, sede Chachapoyas (92.99%); San Martín, sede Tarapoto (92.48%); Tumbes (92.26%); Ayacucho, sede Puquio (92.10%); Loreto, sedes Yurimaguas (92.08%) e Iquitos (91.61%); Cajamarca, sede Jaén (91.27%); y Huancavelica (90.87%).

Educación de calidad

Al destacar el gran interés de los maestros para ingresar en la Carrera Pública Magisterial, el ministro de Educación, Morgan Quero, señaló que este proceso de selección es fundamental para el desarrollo de una educación de calidad, basada en la evaluación objetiva y equitativa de los méritos profesionales de los docentes.

Debido a la gran cantidad de inscritos, los postulantes han sido distribuidos en dos fechas para garantizar un proceso ordenado y transparente.

Las pruebas aplicadas en cada fecha, que durarán 2 horas y 30 minutos, serán diferentes para garantizar la integridad del proceso evaluativo. Al término de cada prueba, los postulantes podrán llevarse los cuadernillos de preguntas.

Los postulantes programados para la segunda fecha de la prueba nacional pueden consultar el local de evaluación que les corresponde en el siguiente enlace: https://evaluaciondocente.perueduca.pe/nmcd_local_evaluacion/

El ingreso a los locales de evaluación estará permitido solo en el horario de 7:00 a 8:00 horas y será exclusivo para los postulantes inscritos, que deben asistir portando únicamente su DNI o carné de extranjería.

El Ministerio de Educación recomienda a los postulantes que verifiquen el local de evaluación que se les ha asignado para tomar previsiones sobre el tiempo de traslado y evitar contratiempos el día de la prueba.

MINEDU



Gran interés. Maestros acudieron en forma masiva a prueba nacional de ingreso a la Carrera Pública Magisterial.

MINEDU


Mejoras. Morgan Quero señaló que proceso es clave para el sector.

CIFRA

92.99

POR CIENTO DE ASISTENCIA SE REGISTRÓ EN LA REGIÓN AMAZONAS, SEDE CHACHAPOYAS.

INNOVACIÓN

EL MINISTRO QUERO afirmó que el Perú tiene un firme compromiso con la innovación y la transformación educativa, y subrayó la necesidad urgente de adaptar las estructuras educativas nacionales para enfrentar los desafíos de la quinta revolución industrial.

"EL FUTURO DE nuestro país depende de nuestra capacidad para innovar, y desde el Minedu estamos liderando esta transformación, implementando el enfoque STEAM en nuestras escuelas y promoviendo la creatividad, el pensamiento crítico y la capacidad de resolver problemas complejos en nuestros estudiantes", señaló durante su participación en la Cumbre de Tecnología Disruptiva e Innovación Corporativa 2024.

SE REALIZARÁ HOY EN 27 SEDES

Más de 13,500 participarán en examen del Serums

Más de 13,500 postulantes participan hoy de la esperada evaluación para el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (Serums) 2024-II, importante proceso para el que se han habilitado 27 sedes en distintas zonas del país.

Desde tempranas horas de ayer, las regiones del país recibieron las pruebas que rendirán los profesionales de la salud para adquirir plazas al Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (Serums) 2024-II, que se realizará en todo el país.

Por la madrugada, 22 representantes de la Dirección General de Personal de la Salud (Digep) del Ministerio de Salud (Minsa) se trasladaron vía aérea y terrestre a los departamentos del interior del país. La primera región en recibir las evaluaciones fue Puno, seguida de Tacna.

Las cajas selladas fueron recepcionadas en cada región por representantes de las direcciones y gerencias regionales de salud (Diresa/Geresa), y custodiadas por un notario público y personal de la Policía Nacional, con el fin de garantizar la seguridad de los exámenes.

Hasta la 12:00 horas eran 15 las regiones que ya contaban con los instrumentos para la evaluación.

Asimismo, funcionarios del Minsa se encuentran en las 27 sedes donde se llevará a cabo la evaluación para supervisar las aulas que congregarán a los participantes.


Control. Las cajas lacradas con el material de evaluación para el Serums llegaron a las regiones.

En Loreto, por ejemplo, se inspeccionó el Centro Educativo Parroquial Nuestra Señora de Fátima. En Piura se hizo lo propio en la Institución Educativa Mariscal Ramón Castilla, donde 647 postulantes rendirán el examen.

Son más de 13,500 profesionales inscritos de las carreras de medicina, enfermería, nutrición, obstetricia, odontología y química farmacéutica.

De este modo, el Ministerio de Salud ha dejado todo listo para llevar a cabo hoy la evaluación del Serums 2024-II. El compromiso del ministro César Vásquez es realizar un examen gratuito, transparente y de calidad en defensa de la meritocracia.

ALGO MÁS

- **Cada eje contiene los instrumentos de evaluación, fichas ópticas de identificación y respuesta, así como el listado de inscritos distribuidos por aula.**
- **En Piura, la Diresa fue la responsable de recibir la caja lacrada con los exámenes de los postulantes.**
- **En Loreto, la policía vigiló el traslado del material bajo estrictas medidas de seguridad. A la ciudad de Iquitos llegó un lote de 190 exámenes para los profesionales de salud que participarán en la adjudicación de plazas.**

PROYECTOS CON ESTÁNDARES ECOAMIGABLES

Turismo sostenible: motor de desarrollo

Ministro del Ambiente resalta potencial de Áncash.



Acción. Castro destaca trabajo conjunto del Gobierno con el Gore y las comunidades campesinas.

El turismo sostenible será el principal motor que impulsará el desarrollo social y económico de la región Áncash mediante actividades y emprendimientos productivos con estándares ecoamigables, sostuvo el ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro.

Durante su jornada de trabajo en Áncash, el titular del Minam se reunió con alcaldes de la Mancomunidad de Hatun Huaylas, los burgomaestres de Yungay e Independencia, así como representantes del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp). Durante la cita se abordó los proyectos sobre gestión de residuos sólidos y aprovechamiento de recursos naturales.

"Áncash tiene un gran potencial, la cuenca del Santa le da grandes posibilidades a este territorio. A partir de los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (Merese) se pueden impulsar varios proyectos de conservación de recursos hídricos para que se vean beneficiadas las comunidades alrededor del Parque Nacional Huascarán", afirmó.

Castro inauguró un servicio de atención de turistas tipo cafetería en la zona de Cebollapampa, dentro del Parque Nacional Huascarán, que fue implementada por la comunidad campesina Unidos Venceremos. Expresó que las áreas naturales protegidas (ANP) son una oportunidad de trabajo de proyectos que priorizan la conservación ecosistémica de Áncash. "Las comunidades locales son los principales aliados para cuidar este maravilloso territorio", recalcó.

Estos emprendimientos comunales, agregó, contribuyen al turismo sostenible y repercuten en un mayor desarrollo económico para la localidad.

En el contexto del Plan Copesco existe un proyecto para incrementar la infraestructura del PNH, para lo cual se coordinará con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), a fin de priorizar su ejecución y "generar ingresos a partir del aprovechamiento de nuestros recursos naturales", señaló.

Por su parte, el jefe del Sernanp, José Carlos Nieto, resaltó que este nuevo servicio contribuye a reforzar el atractivo para los visitantes a esta ANP.

"Es fruto del esfuerzo de la comunidad, de su creatividad, su esfuerzo y su emprendimiento, como parte de nuestra iniciativa Emprendedores por Naturaleza. Este es un buen ejemplo de cómo se puede trabajar con las comunidades", acotó.

LAGUNA CHINANCOCHA

EL MINISTRO CASTRO también inspeccionó el estado ambiental de la laguna Chinancocha (Llanganuco) y luego visitó la comunidad campesina de Vicos, donde reiteró el compromiso del Gobierno de viabilizar la carretera Vicos-Chacas.

ADEMÁS, RECALCÓ QUE el Minam, por medio del Sernanp, trabajará con las poblaciones de estas comunidades campesinas en el diseño de proyectos para canalizar fondos a través de la iniciativa Emprendedores por Naturaleza.

TAMBIÉN ANUNCIÓ QUE en Yungay se creará una mesa técnica para impulsar el desarrollo de la cuenca del Santa, basada en la gestión de recursos hídricos, ordenamiento territorial y desarrollo turístico.

Promotores

Un total de 75,995 promotores ambientales de las diferentes regiones del Perú han sido capacitados en el marco del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA). Este programa es promovido por el Minam desde el 2017 en coordinación con los municipios del país.
Las municipalidades han reportado la capacitación de 53,155 promotores ambientales escolares, 7,517 promotores juveniles y 15,323 promotores comunitarios.
A este importante avance sectorial se añade la participación de 364 jóvenes líderes de diferentes departamentos que forman parte del Programa de Voluntariado 'Yo Promotor Ambiental' del Minam, cuya finalidad es contribuir a la mejora de la cultura ambiental de nuestra sociedad.

Confirman caso de meningitis en Loreto

El Ministerio de Salud informó que a la fecha se tiene un caso confirmado de enfermedad meningocócica invasiva por Neisseria meningitidis, serotipo B, que recibe la atención médica y tratamiento debido en el Hospital Regional de Loreto.

En un comunicado, indica además que los equipos de respuesta rápida han identificado un total de 15 casos sospechosos en la localidad de San Antonio del Estrecho, distrito y provincia de Putumayo, los cuales fueron revaluados por especialistas; en 12 de ellos se descartó síntomas compatibles con meningitis meningocócica.

Asimismo, se identificaron tres pacientes que fueron citados para revaluación.

"En el Hospital Regional de Loreto se encuentran cinco pacientes: dos en el servicio de pediatría, dos en infectología y uno en UCI; entre ellos el caso confirmado con Neisseria meningitidis", asegura.

Señala también que se han hecho exámenes de descarte de leptospira y dengue a todos los casos sospechosos debido a que Loreto es zona de transmisión de estas enfermedades.

"Hasta las 10:45 horas del 30 de agosto no se han presentado nuevos casos sospechosos compatibles con meningitis meningocócica en el centro de salud del Estrecho", refiere.

VIGILANCIA

● **El Minsa, mediante el equipo del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú), continúa monitoreando la situación.**



Gestores interculturales.

Acceden a servicios en lengua materna

El Ministerio de Cultura, mediante sus gestores interculturales, garantizó la atención en la lengua materna y con respeto a su cultura a cerca de 800 ciudadanos de pueblos indígenas u originarios, con ocasión de la tercera campaña fluvial de la Plataforma Itinerante de Acción Social (PIAS) Putumayo I, que acercó los servicios públicos y programas sociales a las provincias de Mariscal Ramón Castilla y Putumayo en la región Loreto.

Durante esta campaña, comprendida entre el 9 de julio y el 27 de agosto, los ciudadanos bora, kichwa, kukama kukamiria, muruimuinanɨ, ocaína, secoya, ticuna y yagua accedieron a servicios de salud, prevención de la violencia hacia la mujer y el núcleo familiar, fomento de la lectura y al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), en su lengua materna y libres de discriminación étnico-racial gracias al gestor de intervención.

Los gestores de intervención que van a bordo de las PIAS, además de brindar el servicio de interpretación en lengua materna, son el nexo entre los usuarios y los servidores públicos, creando el puente de comunicación en las localidades visitadas.

BREVES

ONPE y CIP

● **En el marco de la asistencia técnica que brinda la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) al Colegio de Ingenieros del Perú (CIP) para sus elecciones del 17 de noviembre, el organismo electoral inició sesiones informativas virtuales sobre el voto electrónico no presencial, solución tecnológica que será empleada para renovar sus autoridades.**



Alistan voto electrónico.

Ecógrafos

● **Un total de 182 centros de salud de las 12 provincias de la región La Libertad serán equipados con equipos biomédicos, entre los que destacan los ecógrafos, que permitirán mejorar los controles prenatales y el diagnóstico en otro tipo de pacientes, sobre todo de las zonas más alejadas, anunció la Gerencia Regional de Salud.**

Falda térmica

● **Estudiantes del politécnico regional Don Bosco de Ilave, Puno, han confeccionado una falda térmica de bayeta para combatir el frío extremo y recuperar el uso de prendas ancestrales mediante un diseño moderno que refleja las nuevas tendencias de la moda y contribuye a moldear la figura femenina. La falda es reversible y tiene relleno de lana de oveja.**



Creatividad estudiantil.

Bajo nivel de ríos

● **El bajo nivel que experimentan los ríos amazónicos está afectando la navegación de las embarcaciones fluviales que transportan hidrocarburos, situación que ha ocasionado el desabastecimiento de combustible de 84 octanos y regular en la ciudad de Iquitos, capital de la región Loreto, con el consiguiente malestar en la población.**



Impacto. La entrega de Wasiymi rurales permitirá cerrar la brecha de viviendas en zonas rurales expuestas a heladas en 8.9%.



PROTECCIÓN CONTRA EL FRÍO

Entregan viviendas rurales en Pusi

Ministra de Vivienda, Hania Pérez de Cuéllar, otorgó 29 Wasiymi a familias del distrito puneño.







Clave. Mediante el Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR), el Ministerio de Vivienda construirá 10,928 Wasiymi rurales.

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento entregó 29 viviendas rurales Wasiymi a familias del distrito de Pusi, en la provincia de Huancané, región Puno, quienes a partir de ahora tendrán una mejor calidad de vida al estar protegidas ante las bajas temperaturas, las heladas y el friaje.

Las viviendas rurales Wasiymi están diseñadas para captar y mantener el calor del día, y brindar durante la noche un ambiente cálido a las familias que pernoctan en estas. Cada vivienda cuenta con dos dormitorios, un espacio familiar y una zona multiusos.

"Hoy estamos inaugurando 29 casitas, pero en toda la región ya hemos entregado –hasta la fecha– 387 Wasiymi en beneficio de más de 1,500 personas. Y les anuncio que durante todo el 2024 el Ministerio de Vivienda seguirá presente en esta región, porque proyecta construir y entregar un total de 4,516 Wasiymi rurales, en beneficio de 18,000 ciudadanos", dijo la ministra Hania Pérez de Cuéllar.

La entrega de las viviendas rurales, que se llevó a cabo en el centro poblado de Caccamara, contó con la participación del alcalde distrital de Pusi, Delfín Colca. Claudia Flores, una de las beneficiarias, agradeció el apoyo del Gobierno a la población vulnerable. "Antes vivíamos en nuestras casas con frío, propensos a las lluvias, con miedo. Ahora, con esta casita Wasiymi tenemos la garantía de que vamos a estar bien", expresó.



La construcción de las viviendas rurales responde al Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje y que este año atiende a familias de las provincias de Azángaro, Chucuito, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno y Yunguyo. Las Wasiymi de la región Puno representan el 41.32% del total de casas programadas bajo esta estrategia a escala nacional.

DERECHO


PCM

Seguridad. Iniciativa del Gobierno reduce discrecionalidad de las entidades en la atención de los trámites para los administrados.

MODERNIZAN LA GESTIÓN PÚBLICA

PCM lanza guía para estandarizar trámites

Aprueban lineamientos para mejorar procesos internos de las entidades.

El Gobierno publicó los lineamientos que deben seguir las entidades de la administración pública para estandarizar procedimientos administrativos y/o servicios prestados en exclusividad, así como para mejorar el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de las instituciones responsables.

De acuerdo con la Resolución de Secretaría de Gestión Pública Nº 003-2024PCM/SGP, estos nuevos criterios buscan que las entidades optimicen, simplifiquen y mejoren sus procesos internos para una estandarización efectiva de los procedimientos y servicios, facilitando su implementación.

Añade que se trata de un proceso promovido y desarrollado por la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante la Secretaría de Gestión Pública, en coordinación con la EPE competente en la materia relacionada con los trámites a estandarizar.

Por lo tanto, como parte de esta iniciativa, se desarrollan las siguientes acciones: conducir el proceso de estandarización de los trámites en coordinación con las entidades de la administración pública competentes; proponer e impulsar, de oficio o a pedido, los trámites sujetos a estandarización; brindar asistencia técnica y acompañamiento a las EPE para la estandarización de los trámites; emitir opinión previa favorable sobre la viabilidad de la propuesta de estandarización presentada por la entidad competente para su aprobación.

De igual modo, elevar a la Alta Dirección de la Presidencia del Consejo de Ministros el informe y el expediente que sustentan la necesidad de aprobar la propuesta final de los trámites estandarizados, y hacer las gestiones para la emisión y publicación del decreto supremo que aprueba dichos procedimientos; y registrar los trámites estandarizados y sus modificaciones en la Plataforma del Sistema Único de Trámites (SUT) para facilitar su adecuación en el TUPA, el mismo día de la publicación del decreto supremo en el diario oficial.

También brindar asistencia y acompañamiento a las entidades para la adecuación en el TUPA, ya sea a pedido o de oficio, además de supervisar que las entidades a cargo de los trámites cumplan con aprobar y publicar su TUPA conforme a la norma.

Esta asevera, asimismo, que la estandarización de trámites busca establecer condiciones uniformes para la atención de trámites normativos, aplicables a escala nacional, regional o local.

Y que los elementos susceptibles de estandarización incluyen denominación, descripción, requisitos, formularios, plazos y más.

Predictibilidad

El Ejecutivo aclara, de igual modo, que la norma no crea ni modifica trámites o requisitos, y el decreto supremo que la sanciona no altera la normativa vigente.

Por lo tanto, el decreto supremo en comentario, de carácter obligatorio, reduce la discrecionalidad en la atención de trámites, generando mayor predictibilidad.

Los lineamientos, además, son aplicables a todas las entidades de la administración pública mencionadas en los numerales 1 al 7 del artículo I del Título Preliminar de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Etapas

En el proceso de estandarización de trámites, la EPE, en coordinación con la Secretaría de Gestión Pública, sigue siete etapas. Estas son: la conformación de un equipo multidisciplinario y la elaboración de un cronograma de trabajo para la estandarización de trámites; la identificación y diagnóstico de los trámites a estandarizar; la elaboración y validación de la propuesta de estandarización; la aprobación del expediente de estandarización; y, finalmente, la publicación del decreto supremo que aprueba la estandarización.

La EPE identifica los trámites de alcance nacional, regional o local cuya norma sustantiva esté bajo su competencia y que requieran estandarización. El objetivo es garantizar que la propuesta de estandarización sea viable para su implementación en las distintas entidades responsables de los trámites. Para ello, se pone en consulta la propuesta y se desarrolla una metodología de validación que incluye el objetivo, la selección de entidades, el perfil de los participantes, los mecanismos a utilizar, los materiales, el tiempo de duración, entre otros aspectos.

OTRAS REGLAS

LOS TRÁMITES ESTANDARIZADOS se aprueban mediante un decreto supremo, refrendado por la Presidencia del Consejo de Ministros y el sector competente.

ADEMÁS, EL DECRETO supremo incluye para cada procedimiento administrativo y/o servicio prestado en exclusividad el Formato TUPA estándar, que detalla la denominación del trámite, su descripción, requisitos, plazo de atención, calificación del procedimiento y, si corresponde, el monto por derecho de tramitación; así como la Tabla ASME-VM estándar, que especifica el flujo óptimo de actividades, tiempo y recursos necesarios para la adecuada gestión interna del trámite estandarizado.

INCLUYEN 102 PROCEDIMIENTOS

Nuevo TUPA del Serfor

Para mejorar la eficiencia en la gestión de los trámites sobre la fauna silvestre y los recursos forestales en el país, el Gobierno aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), mediante el Decreto Supremo Nº 012-2024-Midagri.

El documento, de esta manera, incluye un total de 102 procedimientos administrativos y dos servicios prestados en exclusividad.

También incorpora los derechos de tramitación correspondientes para estos servicios. Y aprueba los formularios necesarios para la gestión de dichos trámites.

Serfor es la autoridad nacional responsable de promover la gestión sostenible de la flora y fauna silvestre del país.

La norma podrá ser consultada en la Plataforma Digital Única para Orientación al Ciudadano del Estado Peruano (www.gob.pe) y en la sede digital del Serfor (www.gob.pe/serfor).


MELINA MEJÍA

Usuarios. Norma mejora la eficiencia en el uso de los recursos.

RECTORÍA

- **Serfor ejerce la rectoría técnica y normativa para gestionar y promover la sostenibilidad y competitividad del sector forestal y de fauna silvestre en beneficio de la población y el ambiente en el país.**
- **Para ello, define políticas y emite normas de impacto en el manejo de este sector.**

Agenda judicial

Semana del lunes 2 al viernes 6 de setiembre del 2024

Con el objetivo de aportar algunos elementos adicionales a la celeridad de los procesos judiciales en nuestro país, el Diario Oficial El Peruano, en coordinación con el Poder Judicial, pone a disposición de los litigantes la relación de causas para ser vistas por la Sala Civil Transitoria; Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria;Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente; Sala Suprema Civil Permanente; Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima, Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; y Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Sala Civil Transitoria

LUNES 2
CAS 01887-2021
CAS 02745-2021
CAS 04693-2021
CAS 00177-2022
CAS 01321-2022
CAS 01649-2022
CAS 02189-2022
CAS 02217-2022
CAS 02341-2022
CAS 02413-2022
CAS 02479-2022
CAS 02577-2022
CAS 02705-2022
CAS 02791-2022
CAS 02823-2022
CAS 02897-2022
CAS 02923-2022
CAS 02965-2022
CAS 03065-2022
CAS 03067-2022
CAS 03227-2022
CAS 03279-2022
CAS 03435-2022
CAS 03527-2022
CAS 03593-2022
CAS 03681-2022
CAS 03731-2022
CAS 03877-2022
CAS 04221-2022
CAS 04233-2022
CAS 04253-2022
CAS 04277-2022
CAS 04289-2022
CAS 04453-2022
CAS 04545-2022
CAS 04705-2022
CAS 04713-2022
CAS 04765-2022
CAS 05619-2022
CAS 05663-2022
CAS 06079-2022
CAS 00267-2023
CAS 01061-2023
CAS 02609-2023
CAS 04658-2023
CAS 00075-2024
CAS 00549-2024
CAS 00768-2024
CAS 02943-2024
CAS 02958-2024

MARTES 3
CAS 01043-2020 VF
CAS 01805-2020 VF
CAS 00421-2021 VF
CAS 01043-2021 VF
CAS 01051-2021 VF
CAS 01575-2021 VF
CAS 02137-2021 VF
CAS 02539-2021 VF
CAS 04973-2021 VF
CAS 01579-2022 VF

MIÉRCOLES 4
CAS 00001-2022
CAS 00725-2022
CAS 00933-2022
CAS 02041-2022
CAS 02061-2022
CAS 02069-2022
CAS 02113-2022
CAS 02129-2022
CAS 02153-2022
CAS 02237-2022
CAS 02239-2022
CAS 02429-2022
CAS 02457-2022
CAS 02463-2022
CAS 02475-2022
CAS 02507-2022
CAS 02673-2022
CAS 02679-2022
CAS 02697-2022
CAS 02713-2022
CAS 02771-2022
CAS 02811-2022
CAS 02817-2022
CAS 02977-2022
CAS 03037-2022
CAS 03439-2022
CAS 03687-2022
CAS 03701-2022
CAS 04041-2022
CAS 04159-2022
CAS 04205-2022
CAS 04229-2022
CAS 04257-2022
CAS 04309-2022
CAS 04363-2022
CAS 04369-2022
CAS 04485-2022
CAS 04503-2022
CAS 04605-2022
CAS 04699-2022
CAS 04775-2022
CAS 04833-2022
CAS 04949-2022
CAS 05099-2022
CAS 05127-2022
CAS 05171-2022
CAS 05315-2022
CAS 05873-2022
CAS 06075-2022
CAS 06143-2022

JUEVES 5
CAS 01433-2019 VF
CAS 00269-2021 VF
CAS 02119-2021 VF
CAS 02237-2021 VF
CAS 02689-2021 VF
CAS 02853-2021 VF
CAS 02957-2021 VF
CAS 03365-2021 VF
CAS 03481-2021 VF
CAS 03497-2021 VF

VIERNES 6

CAS: CASACIÓN **VF:** CASACIÓN - FONDO **D:** DISCORDIA

Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 2
CAS CA 02878-2019
CAS CA 10755-2021
CAS CA 25461-2021
CAS CA 16567-2022
CAS CA 20203-2022 VF
CAS CA 20213-2022 VF
CAS CA 20247-2022 VF
CAS CA 20463-2022 VF
CAS CA 20475-2022 VF
CAS CA 20573-2022 VF
CAS CA 20733-2022 VF
CAS CA 21305-2022 VF
CAS CA 21397-2022 VF
CAS CA 21433-2022 VF
CAS CA 31855-2022
CAS CA 32167-2022
CAS CA 32181-2022
CAS CA 32187-2022
CAS CA 32201-2022
CAS CA 32221-2022

MARTES 3
ACE RP 30081-2022
ACE RP 30111-2022
ACE RP 30701-2022
ACE RP 31727-2022
ACE RP 37193-2022
ACE RP 40191-2022
ACE RP 43659-2022
ACE RP 45263-2022
ACE RP 46165-2022
ACE RP 48325-2022
ACE RP 51849-2022
ACE RP 52055-2022
ACE RP 55773-2022
ACE RP 55915-2022
ACE RP 56619-2022
ACE RP 56957-2022
ACE RP 11241-2023
ACE RP 16987-2023
ACE RP 24697-2023
CAS CA 02412-2024
CAS CA 02493-2024
CAS CA 02509-2024
CAS CA 02528-2024
CAS CA 02562-2024
CAS CA 02734-2024
CAS CA 03059-2024
CAS CA 04112-2024
CAS CA 04739-2024
CAS CA 04774-2024
CAS CA 04841-2024
CAS CA 05050-2024
CAS CA 05170-2024
CAS CA 05233-2024
CAS CA 05258-2024
RQC CI 26545-2023

MIÉRCOLES 4
CAS CA 01939-2024 VF
CAS CA 02559-2024 VF
CAS CA 02609-2024 VF
CAS CA 02705-2024 VF
CAS CA 02707-2024 VF
CAS CA 02758-2024 VF
CAS CA 04453-2024 VF
CAS CA 04970-2024 VF
CAS CA 05136-2024 VF
CAS CA 05282-2024

JUEVES 5
ACE DC 30697-2022
ACE DC 41067-2022
ACE DC 42563-2022
ACE DC 48873-2022
ACE DC 48889-2022
ACE DC 48971-2022
ACE DC 49381-2022
ACE DC 50439-2022
ACE DC 51491-2022
ACE DC 51533-2022
ACE DC 51607-2022
ACE DC 53455-2022
ACE DC 53599-2022
ACE DC 55851-2022
ACE DC 56295-2022
ACE DC 56419-2022
ACE DC 56903-2022
ACE DC 13693-2023
ACE DC 25757-2023
ASE DC 48941-2022
CAS CI 22259-2021 VF
CAS CI 30179-2022 VF
CAS CI 43249-2022 VF
CAS CI 46159-2022 VF
CAS CI 49091-2022 VF

VIERNES 6

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **ASE**: APELACIÓN SIN EFECTO **CAS**: CASACIÓN **RQC**: QUEJA DE CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente

LUNES 2
CAS CA 05726-2023
CAS CA 05728-2023
CAS CA 06124-2023
CAS CA 06362-2023
CAS CA 07160-2023
CAS CA 07170-2023
CAS CA 07202-2023
CAS CA 07246-2023
CAS CA 07248-2023
CAS CA 07252-2023
CAS CA 07272-2023
CAS CA 09030-2023
CAS CA 09278-2023
CAS CA 09720-2023
CAS CA 09992-2023
CAS CA 11868-2023
CAS CA 11900-2023
CAS CA 12180-2023
CAS CA 12260-2023
CAS CA 13134-2023
CAS CA 13334-2023
CAS CA 13352-2023
CAS CA 13974-2023
CAS CA 14276-2023
CAS CA 14294-2023
CAS CA 14328-2023
CAS CA 14408-2023
CAS CA 14418-2023
CAS CL 11834-2023
CAS CL 13320-2023

MARTES 3
CAS CA 21430-2022 VF
CAS CA 21544-2022 VF
CAS CA 21644-2022 VF
CAS CA 22026-2022 VF
CAS CA 13896-2023 VF

MIÉRCOLES 4
CAS CA 07138-2023
CAS CA 07144-2023
CAS CA 09130-2023
CAS CA 09204-2023
CAS CA 09216-2023
CAS CA 09222-2023
CAS CA 09268-2023
CAS CA 10454-2023
CAS CA 10474-2023
CAS CA 10492-2023
CAS CA 10500-2023
CAS CA 10598-2023
CAS CA 10764-2023
CAS CA 11104-2023
CAS CA 11570-2023
CAS CA 11628-2023
CAS CA 12050-2023
CAS CA 12166-2023
CAS CA 12614-2023
CAS CA 12634-2023
CAS CA 12898-2023
CAS CA 13016-2023
CAS CA 13054-2023
CAS CA 13202-2023
CAS CA 13232-2023
CAS CA 14128-2023
CAS CA 14350-2023
CAS CA 15074-2023
CAS CA 15168-2023
CAS CA 15188-2023

JUEVES 5
CAS CA 02256-2023
CAS CA 02492-2023
CAS CA 02624-2023
CAS CA 02626-2023
CAS CA 02900-2023
CAS CA 02908-2023
CAS CA 02930-2023
CAS CA 03472-2023
CAS CA 03956-2023
CAS CA 03968-2023
CAS CA 03984-2023
CAS CA 03990-2023
CAS CA 05732-2023
CAS CA 07162-2023
CAS CA 07166-2023
CAS CA 07190-2023
CAS CA 07198-2023
CAS CA 09630-2023
CAS CA 09684-2023
CAS CA 09702-2023
CAS CA 09738-2023
CAS CA 10418-2023
CAS CA 10540-2023
CAS CA 11360-2023
CAS CA 11442-2023
CAS CA 11782-2023
CAS CA 13188-2023
CAS CA 14370-2023
CAS DC 03476-2023
CAS DC 03504-2023

VIERNES 6
CNS FC 16397-2023
CNS FC 17750-2023
CNS FC 18038-2023
CNS FC 18611-2023
CNS FC 19980-2023
CNS FC 20122-2023
CNS FC 20859-2023
CNS FC 21001-2023
CNS FC 21676-2023
CNS FC 22277-2023
CNS FC 22289-2023
CNS FC 22322-2023
CNS FC 22494-2023
CNS FC 22868-2023
CNS FC 23453-2023
CNS FC 24336-2023
CNS FC 26582-2023
CNS FC 27575-2023
CNS FC 27908-2023
CNS FC 28428-2023
CNS FC 28481-2023
CNS FC 29679-2023
CNS FC 30211-2023
CNS FC 30219-2023
CNS FC 30231-2023

CAS: CASACIÓN **CNS:** CONSULTA **D:** DISCORDIA

Sala Suprema Civil Permanente

LUNES 2
CAS 02706-2022
CAS 06130-2022
CAS 00208-2023
CAS 00332-2023
CAS 01388-2023
CAS 01842-2023
CAS 02010-2023
CAS 02134-2023
CAS 02144-2023
CAS 00069-2024
CAS 00592-2024
CAS 01769-2024
CAS 02860-2024
RQC 04095-2023
RQC 04617-2023
RQC 00711-2024
RQC 01308-2024
RQC 01313-2024
RQC 01392-2024
RQC 01640-2024

MARTES 3
CAS 06066-2022
CAS 06164-2022
CAS 00028-2023
CAS 01750-2023
CAS 01253-2024
CAS 01306-2024
CAS 02654-2024
RQC 04195-2023
RQC 00681-2024
RQC 01382-2024
RQC 01389-2024
RQC 01413-2024
RQC 01420-2024
RQC 01499-2024
RQC 01521-2024
RQC 01528-2024
RQC 01564-2024
RQC 01573-2024
RQC 01609-2024
RQC 01681-2024

MIÉRCOLES 4
CAS 01186-2023
CAS 00419-2024
CAS 01915-2024
CAS 02314-2024
RQC 01075-2024
RQC 01181-2024
RQC 01385-2024
RQC 01416-2024
RQC 01460-2024
RQC 01497-2024
RQC 01578-2024
RQC 01585-2024
RQC 01665-2024
RQC 01669-2024
RQC 01687-2024
RQC 01704-2024
RQC 01789-2024
RQC 01906-2024
RQC 01909-2024
RQC 01929-2024

JUEVES 5
QJA 01784-2024
RQA 01634-2024
RQC 00962-2024
RQC 01357-2024
RQC 01383-2024
RQC 01502-2024
RQC 01583-2024
RQC 01589-2024
RQC 01629-2024
RQC 01632-2024
RQC 01751-2024
RQC 01755-2024
RQC 01779-2024
RQC 01801-2024
RQC 01821-2024
RQC 01833-2024
RQC 01844-2024
RQC 01875-2024
RQC 01913-2024
RQC 01941-2024

VIERNES 6
CAS 02716-2022
CAS 03478-2022
CAS 03526-2022
CAS 03564-2022
CAS 03582-2022
CAS 03600-2022
CAS 03710-2022
CAS 04290-2022
CAS 04324-2022
CAS 04334-2022
CAS 04656-2022
CAS 04832-2022
CAS 00018-2023
CAS 00694-2023
CAS 01080-2023
CAS 01410-2023
CAS 02686-2023
CAS 04723-2023
CAS 01231-2024
CAS 01302-2024

CAS: CASACIÓN **QJA:** QUEJA **RQA:** QUEJA DE APELACIÓN **RQC:** QUEJA DE CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima

LUNES 2

MARTES 3
ALS 10-2021-O
ALS 47-2024-O

MIÉRCOLES 4
AVC 91-2019-3

JUEVES 5
AVC 63-2024-O
AVC 62-2024-O
AVC 44-2021-2

VIERNES 6

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **CAS:** CASACIÓN **D:** DISCORDIA **AVC:** AUDIENCIA DE VISTA DE LA CAUSA **ALS:** AUDIENCIA DE LECTURA DE SENTENCIA

Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 2
CAS CA 39203-2022
CAS CA 48771-2022
CAS CA 36616-2023
CAS CL 35811-2022
CAS CL 35977-2022
CAS CL 44413-2022
CAS CL 45399-2022
CAS CL 49125-2022
CAS CL 49372-2022
CAS CL 32200-2023
CAS CL 32379-2023
CAS CL 32744-2023
CAS CL 32802-2023
CAS CL 33207-2023
CAS CL 33477-2023
CAS CL 33856-2023
CAS CL 34220-2023
CAS CL 34558-2023
CAS CL 34579-2023
CAS CL 35122-2023
CAS CL 35131-2023
CAS CL 35208-2023
CAS CL 35438-2023
CAS CL 35544-2023
CAS CL 35696-2023
CAS CL 36387-2023
CAS CL 36390-2023
CAS CL 36393-2023
CAS CR 55553-2022
CAS CR 32089-2023
CAS CR 32193-2023
CAS CR 32403-2023
CAS CR 33384-2023
CAS CR 33581-2023
CAS CR 33822-2023
CAS CR 34176-2023
CAS CR 34414-2023
CAS CR 34808-2023
CAS CR 34995-2023
CAS CR 35022-2023
CAS CR 35036-2023
CAS CR 35107-2023
CAS CR 35330-2023
CAS CR 35514-2023
CAS CR 35538-2023
CAS CR 35617-2023
CAS CR 35747-2023
CAS CR 36181-2023
CAS CR 36192-2023
CAS LA 46753-2022

MARTES 3
CAS CA 40522-2023
CAS CL 32860-2023
CAS CL 33334-2023
CAS CL 35297-2023
CAS CL 35501-2023
CAS CL 38295-2023
CAS CL 38544-2023
CAS CL 38678-2023
CAS CL 38682-2023
CAS CL 38708-2023
CAS CL 38773-2023
CAS CL 38793-2023
CAS CL 38899-2023
CAS CL 38969-2023
CAS CL 38992-2023
CAS CL 39053-2023
CAS CL 39213-2023
CAS CL 39381-2023
CAS CL 39513-2023
CAS CL 39673-2023
CAS CL 39905-2023
CAS CL 39958-2023
CAS CL 40655-2023
CAS CL 41429-2023
CAS CR 36587-2023
CAS CR 36692-2023
CAS CR 37973-2023
CAS CR 38057-2023
CAS CR 38129-2023
CAS CR 38181-2023
CAS CR 38298-2023
CAS CR 38322-2023
CAS CR 38634-2023
CAS CR 38702-2023
CAS CR 38756-2023
CAS CR 38771-2023
CAS CR 38819-2023
CAS CR 38895-2023
CAS CR 38913-2023
CAS CR 39216-2023
CAS CR 39339-2023
CAS CR 39372-2023
CAS CR 39376-2023
CAS CR 39993-2023
CAS CR 40505-2023
CAS CR 40506-2023
CAS CR 40571-2023
CAS CR 40577-2023
CAS CR 40936-2023
CAS LA 38978-2023

MIÉRCOLES 4
CAS CA 02947-2024
CAS CL 11982-2023
CAS CL 32445-2023
CAS CL 32856-2023
CAS CL 33119-2023
CAS CL 33181-2023
CAS CL 33380-2023
CAS CL 33663-2023
CAS CL 33800-2023
CAS CL 33816-2023
CAS CL 38611-2023
CAS CL 40095-2023
CAS CL 40282-2023
CAS CL 40518-2023
CAS CL 01515-2024
CAS CL 02426-2024
CAS CL 02431-2024
CAS CL 02670-2024
CAS CL 02678-2024
CAS CL 02713-2024
CAS CL 02845-2024
CAS CL 02849-2024
CAS CL 02853-2024
CAS CL 02880-2024
CAS CL 02883-2024
CAS CL 02890-2024
CAS CL 02894-2024
CAS CL 02948-2024
CAS CL 02952-2024
CAS CL 02954-2024
CAS CL 02957-2024
CAS CL 02959-2024
CAS CL 02965-2024
CAS CL 02969-2024
CAS CL 02977-2024
CAS CL 02988-2024
CAS CL 02995-2024
CAS CL 02997-2024
CAS CL 03039-2024
CAS CL 03058-2024
CAS CL 03084-2024
CAS CL 03098-2024
CAS CL 03780-2024
CAS CL 03792-2024
CAS CL 03798-2024
CAS CL 03807-2024
CAS CL 03809-2024
CAS CL 03811-2024
CAS CL 03923-2024
CAS CL 03929-2024
CAS CL 03931-2024
CAS CL 03932-2024
CAS CL 03933-2024
CAS CL 03936-2024
CAS CL 04015-2024
CAS CL 04037-2024
CAS CL 05721-2024
CAS CL 05743-2024
CAS CL 06275-2024
CAS CL 06414-2024
CAS CL 06431-2024
CAS CL 06436-2024
CAS CL 06453-2024
CAS CL 06484-2024
CAS CL 06497-2024
CAS CL 06875-2024
CAS CL 06896-2024
CAS CL 06983-2024
CAS CL 07106-2024
CAS CL 07195-2024
CAS CL 07458-2024
CAS CL 07462-2024
CAS CL 07467-2024
CAS CL 07479-2024
CAS CL 07541-2024
CAS CL 07550-2024
CAS CL 07607-2024
CAS CL 07654-2024
CAS CL 07685-2024
CAS CL 07694-2024
CAS CL 07765-2024
CAS CL 07876-2024
CAS CL 08059-2024
CAS CL 08065-2024
CAS CL 08096-2024
CAS CL 08098-2024
CAS CL 08223-2024
CAS CL 08226-2024
CAS CL 08229-2024
CAS CL 08252-2024
CAS CL 08263-2024
CAS CL 08332-2024
CAS CL 08357-2024
CAS CL 08539-2024
CAS CL 08574-2024
CAS CL 08870-2024
CAS CL 09012-2024
CAS CL 09025-2024
CAS CL 09034-2024
CAS CL 09037-2024
CAS CL 09039-2024
CAS CL 09044-2024
CAS CL 09051-2024
CAS CL 09072-2024
CAS CL 09087-2024
CAS CL 09099-2024
CAS CL 09120-2024
CAS CL 09154-2024
CAS CL 09162-2024
CAS CL 09168-2024
CAS CL 09198-2024
CAS CL 09267-2024
CAS CL 09277-2024
CAS CL 09322-2024
CAS CL 09334-2024
CAS CL 09522-2024
CAS CL 09537-2024
CAS CL 09589-2024
CAS CL 09644-2024
CAS CL 09760-2024
CAS CL 09816-2024
CAS CL 09836-2024
CAS CL 09848-2024
CAS CL 09992-2024
CAS CR 32196-2023
CAS CR 32288-2023
CAS CR 33832-2023
CAS CR 36180-2023
CAS CR 36443-2023
CAS CR 39294-2023
CAS CR 39364-2023
CAS CR 39988-2023
CAS CR 40167-2023
CAS CR 40791-2023
CAS CR 02856-2024
CAS CR 06489-2024
CAS CR 06986-2024
CAS CR 07759-2024
CAS CR 08071-2024
CAS CR 08242-2024
CAS CR 08275-2024
CAS CR 08284-2024
CAS CR 08523-2024
CAS CR 08699-2024
CAS CR 08802-2024
CAS CR 08906-2024
CAS CR 09152-2024
CAS CR 09483-2024
CAS CR 09581-2024
CAS LA 40712-2023

JUEVES 5
CAS CL 02971-2024
CAS CL 02972-2024
CAS CL 02975-2024
CAS CL 02991-2024
CAS CL 02992-2024
CAS CL 03002-2024
CAS CL 03003-2024
CAS CL 03011-2024
CAS CL 03012-2024
CAS CL 03014-2024
CAS CL 03019-2024
CAS CL 03021-2024
CAS CL 03026-2024
CAS CL 03029-2024
CAS CL 03036-2024
CAS CL 03043-2024
CAS CL 03050-2024
CAS CL 03051-2024
CAS CL 03056-2024
CAS CL 03066-2024
CAS CL 03067-2024
CAS CL 03070-2024
CAS CL 03074-2024
CAS CL 03080-2024
CAS CL 03083-2024
CAS CL 03091-2024
CAS CL 03101-2024
CAS CL 03108-2024
CAS CL 03121-2024
CAS CL 03773-2024
CAS CL 03784-2024
CAS CL 03785-2024
CAS CL 03788-2024
CAS CL 03789-2024
CAS CL 03791-2024
CAS CL 03794-2024
CAS CL 03796-2024
CAS CL 03802-2024
CAS CL 03805-2024
CAS CL 03893-2024
CAS CR 02963-2024
CAS CR 02990-2024
CAS CR 03007-2024
CAS CR 03018-2024
CAS CR 03048-2024
CAS CR 03082-2024
CAS CR 03109-2024
CAS CR 03114-2024
CAS CR 03783-2024
CAS CR 03897-2024

VIERNES 6
CNS CL 39040-2023
CNS CR 00412-2024
COM CL 04054-2024
COM CL 10284-2024
COM CL 12574-2024
COM CL 16092-2024
COM CL 16100-2024
RQA CL 36582-2023
RQA CL 04140-2024
RQA CR 06820-2024
RQC CA 16089-2024
RQC CL 26915-2022
RQC CL 33455-2023
RQC CL 33465-2023
RQC CL 36663-2023
RQC CL 36668-2023
RQC CL 36809-2023
RQC CL 37061-2023
RQC CL 37394-2023
RQC CL 38635-2023
RQC CL 39917-2023
RQC CL 39922-2023
RQC CL 40206-2023
RQC CL 41169-2023
RQC CL 01622-2024
RQC CL 01917-2024
RQC CL 04798-2024
RQC CL 06019-2024
RQC CL 06881-2024
RQC CL 06898-2024
RQC CL 07446-2024
RQC CL 10349-2024
RQC CL 10364-2024
RQC CL 11200-2024
RQC CL 11293-2024
RQC CL 11537-2024
RQC CL 12026-2024
RQC CL 13450-2024
RQC CL 13453-2024
RQC CL 14547-2024
RQC CL 15140-2024
RQC CL 15741-2024
RQC CR 41440-2023
RQC CR 06062-2024
RQC CR 10351-2024
RQC CR 10358-2024
RQC CR 13585-2024
RQC CR 17052-2024
RQC CR 17058-2024
RQC LA 39241-2023

CAS: CASACIÓN **CNS**: CONSULTA **COM**: COMPETENCIA **RQA**: QUEJA DE APELACIÓN **RQC**: QUEJA DE CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 2

MARTES 3
CAS CA 19677-2023
CAS CA 22585-2023
CAS CA 22733-2023
CAS CA 26502-2023
CAS CA 27518-2023
CAS CA 29441-2023
CAS CA 32310-2023
CAS CA 32433-2023
CAS CA 34496-2023
CAS CA 34516-2023
CAS CA 34827-2023
CAS CA 34957-2023
CAS CA 35097-2023
CAS CA 35102-2023
CAS CA 35375-2023
CAS CA 37947-2023
CAS CA 37960-2023
CAS CA 38038-2023
CAS CA 38089-2023
CAS CA 38303-2023
CAS CA 38358-2023
CAS CA 38510-2023
CAS CA 40502-2023
CAS CA 40963-2023
CAS CA 41154-2023
CAS CA 41400-2023
CAS CL 04061-2023
CAS CL 04908-2023
CAS CL 04933-2023
CAS CL 04936-2023
CAS CL 04944-2023
CAS CL 04977-2023
CAS CL 05203-2023
CAS CL 05385-2023
CAS CL 05596-2023
CAS CL 11607-2023
CAS CL 14568-2023
CAS CL 14665-2023
CAS CL 14987-2023
CAS CL 19153-2023
CAS CL 20496-2023
CAS CL 20822-2023
CAS CL 21973-2023
CAS CL 22373-2023
CAS CL 22507-2023
CAS CL 22676-2023
CAS CL 22852-2023
CAS CL 23100-2023
CAS CL 23804-2023
CAS CL 24352-2023
CAS CL 24800-2023
CAS CL 25547-2023
CAS CL 27160-2023
CAS CL 27352-2023
CAS CL 27376-2023
CAS CL 27491-2023
CAS CL 27689-2023
CAS CL 27850-2023
CAS CL 27955-2023
CAS CL 29301-2023
CAS CL 29489-2023
CAS CL 30592-2023
CAS CL 30651-2023
CAS CL 31097-2023
CAS CL 31149-2023
CAS CL 31334-2023
CAS CL 31335-2023
CAS CL 32104-2023
CAS CL 32285-2023
CAS CL 33173-2023
CAS CL 33262-2023
CAS CL 34385-2023
CAS CL 34440-2023
CAS CL 34637-2023
CAS CL 34645-2023
CAS CL 34760-2023
CAS CL 35106-2023
CAS CL 35310-2023
CAS CL 36721-2023
CAS CL 36857-2023
CAS CL 37204-2023
CAS CL 38230-2023
CAS CL 38392-2023
CAS CL 38537-2023
CAS CL 38745-2023
CAS CL 39046-2023
CAS CL 40520-2023
CAS CL 40530-2023
CAS CL 40684-2023
CAS CL 40892-2023
CAS CL 41248-2023
CAS CL 41266-2023
CAS CL 41344-2023
CAS CR 05168-2023
CAS CR 19383-2023
CAS CR 21192-2023
CAS CR 21444-2023
CAS CR 21566-2023
CAS CR 22438-2023
CAS CR 22534-2023
CAS CR 24534-2023
CAS CR 24662-2023
CAS CR 25247-2023
CAS CR 25600-2023
CAS CR 27649-2023
CAS CR 27704-2023
CAS CR 27862-2023
CAS CR 27962-2023
CAS CR 29233-2023
CAS CR 30499-2023
CAS CR 30666-2023
CAS CR 31057-2023
CAS CR 34392-2023
CAS CR 34584-2023
CAS CR 35282-2023
CAS CR 35420-2023
CAS CR 37097-2023
CAS CR 37853-2023
CAS CR 37871-2023
CAS CR 37897-2023
CAS CR 37933-2023
CAS CR 38492-2023
CAS CR 39084-2023
CAS CR 40541-2023
CAS LA 38843-2023

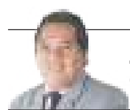
MIÉRCOLES 4

JUEVES 5
CAS CL 04568-2022 VF
CAS CL 06506-2022 VF
CAS CL 08668-2022 VF
CAS CL 09963-2022 VF
CAS CL 10540-2022 VF
CAS CL 10770-2022 VF
CAS CL 10806-2022 VF
CAS CL 11408-2022 VF
CAS CL 11596-2022 VF
CAS CL 12108-2022 VF
CAS CL 12833-2022 VF
CAS CL 14575-2022 VF
CAS CL 18390-2022 VF
CAS CL 20315-2022 VF
CAS CL 33783-2022 VF
CAS CL 38941-2022 VF
CAS CL 41213-2022 VF
CAS CL 41591-2022 VF
CAS CL 41943-2022 VF
CAS CL 42629-2022 VF
CAS CL 42745-2022 VF
CAS CL 43311-2022 VF
CAS CL 43966-2022 VF
CAS CL 44110-2022 VF
CAS CL 44212-2022 VF
CAS CL 44536-2022 VF
CAS CL 45173-2022 VF
CAS CL 45279-2022 VF
CAS CL 45967-2022 VF
CAS CL 46951-2022 VF
CAS CL 47075-2022 VF
CAS CL 47212-2022 VF
CAS CL 47253-2022 VF
CAS CL 47586-2022 VF
CAS CL 47615-2022 VF
CAS CL 47913-2022 VF
CAS CL 49130-2022 VF
CAS CL 49774-2022 VF
CAS CL 51919-2022 VF
CAS CL 52142-2022 VF
CAS CL 52221-2022 VF
CAS CL 52338-2022 VF
CAS CL 52407-2022 VF
CAS CL 52603-2022 VF
CAS CL 52649-2022 VF
CAS CL 53377-2022 VF
CAS CL 53790-2022 VF
CAS CL 54326-2022 VF
CAS CL 54329-2022 VF
CAS CL 54592-2022 VF
CAS CL 54802-2022 VF
CAS CL 54953-2022 VF
CAS CL 55074-2022 VF
CAS CL 55152-2022 VF
CAS CL 55179-2022 VF
CAS CR 13206-2022 VF
CAS CR 13532-2022 VF
CAS CR 13607-2022 VF
CAS CR 14350-2022 VF
CAS CR 33315-2022 VF
CAS CR 40909-2022 VF
CAS CR 42660-2022 VF
CAS CR 43450-2022 VF
CAS CR 43879-2022 VF
CAS CR 44082-2022 VF
CAS CR 46918-2022 VF
CAS CR 47050-2022 VF
CAS CR 47704-2022 VF
CAS CR 47714-2022 VF
CAS CR 48057-2022 VF
CAS CR 50161-2022 VF
CAS CR 50368-2022 VF
CAS CR 52394-2022 VF
CAS CR 54332-2022 VF
CAS CR 54826-2022 VF

VIERNES 6
CAS CA 22411-2023
CAS CA 22601-2023
CAS CA 24633-2023
CAS CA 25291-2023
CAS CA 27262-2023
CAS CA 27347-2023
CAS CA 30646-2023
CAS CA 34498-2023
CAS CA 34513-2023
CAS CA 34521-2023
CAS CA 35868-2023
CAS CA 36666-2023
CAS CA 36710-2023
CAS CA 37014-2023
CAS CA 37544-2023
CAS CA 38554-2023
CAS CL 04058-2023
CAS CL 04069-2023
CAS CL 04074-2023
CAS CL 04148-2023
CAS CL 04910-2023
CAS CL 04945-2023
CAS CL 04958-2023
CAS CL 05159-2023
CAS CL 05564-2023
CAS CL 12442-2023
CAS CL 14916-2023
CAS CL 18738-2023
CAS CL 18764-2023
CAS CL 18771-2023
CAS CL 20250-2023
CAS CL 20617-2023
CAS CL 20715-2023
CAS CL 20806-2023
CAS CL 21370-2023
CAS CL 21582-2023
CAS CL 21616-2023
CAS CL 22035-2023
CAS CL 22452-2023
CAS CL 22797-2023
CAS CL 24355-2023
CAS CL 24496-2023
CAS CL 24726-2023
CAS CL 24792-2023
CAS CL 25030-2023
CAS CL 25057-2023
CAS CL 25407-2023
CAS CL 25729-2023
CAS CL 27259-2023
CAS CL 27270-2023
CAS CL 27281-2023
CAS CL 27290-2023
CAS CL 27327-2023
CAS CL 27330-2023
CAS CL 27342-2023
CAS CL 27367-2023
CAS CL 27368-2023
CAS CL 27375-2023
CAS CL 27383-2023
CAS CL 27401-2023
CAS CL 27541-2023
CAS CL 27682-2023
CAS CL 27699-2023
CAS CL 27721-2023
CAS CL 27722-2023
CAS CL 27732-2023
CAS CL 27802-2023
CAS CL 27834-2023
CAS CL 27947-2023
CAS CL 28331-2023
CAS CL 28711-2023
CAS CL 28947-2023
CAS CL 28973-2023
CAS CL 28978-2023
CAS CL 29525-2023
CAS CL 29915-2023
CAS CL 30469-2023
CAS CL 30982-2023
CAS CL 32184-2023
CAS CL 32266-2023
CAS CL 32276-2023
CAS CL 32286-2023
CAS CL 33298-2023
CAS CL 36056-2023
CAS CL 36827-2023
CAS CL 36828-2023
CAS CL 37865-2023
CAS CL 37953-2023
CAS CL 38200-2023
CAS CL 38302-2023
CAS CL 38526-2023
CAS CL 38547-2023
CAS CL 38569-2023
CAS CL 38578-2023
CAS CL 38580-2023
CAS CL 38613-2023
CAS CL 38772-2023
CAS CL 40426-2023
CAS CL 40508-2023
CAS CL 40598-2023
CAS CL 40820-2023
CAS CL 40876-2023
CAS CL 40925-2023
CAS CL 41045-2023
CAS CL 41082-2023
CAS CL 41090-2023
CAS CL 41094-2023
CAS CL 41273-2023
CAS CL 41375-2023
CAS CR 16432-2023
CAS CR 18700-2023
CAS CR 18987-2023
CAS CR 19068-2023
CAS CR 19524-2023
CAS CR 20888-2023
CAS CR 21734-2023
CAS CR 25641-2023
CAS CR 27296-2023
CAS CR 30898-2023
CAS CR 32238-2023
CAS CR 32322-2023
CAS CR 41369-2023
CAS LA 24478-2023
CAS LA 31212-2023
CAS LA 31229-2023

CAS: CASACIÓN **D**: DISCORDIA

CENTRAL



Julio Castillo Bellido

jccastillo@editoraperu.com.pe

HUBO PASACALLE DESDE LA CIUDAD HASTA EL SITIO ARQUEOLÓGICO

Vichama

Noche mágica en Végueta

Entusiastas jóvenes de la localidad rindieron homenaje a los antiguos peruanos de Vichama, cuya antigüedad data de hace 3,800 años, y sus actividades principales fueron la agricultura y la pesca.

El distrito de Végueta vivió una noche mágica con el pasacalle por las calles principales de la ciudad, el pago a la tierra y la escenificación del Mito de Vichama con motivo de las actividades por el 17° aniversario del inicio de los trabajos de investigación, conservación y difusión y la puesta en valor del sitio arqueológico Vichama, la ciudad agropesquera de la civilización Caral, ubicada en la provincia de Huaura, en el departamento de Lima.

Fue un homenaje principalmente de los jóvenes a los antiguos peruanos de Vichama, cuya antigüedad data de hace 3,800 años, y sus actividades principales fueron la agricultura y la pesca, en una sociedad que se caracterizó también por ser pacífica, como lo demuestran sus relaciones con otras culturas (del norte, centro y sur de Sudamérica) por medio del trueque, la colaboración y el comercio.

Las actividades principales se iniciaron desde las cuatro de la tarde, cuando jóvenes y niños de las asociaciones culturales Végueta, Wiqi Kallpa Végueta, Sonqo Perú Végueta y la Agrupación Cultural Takibatu de la ciudad de Huacho llegaron a la plaza de Armas, a fin de prepararse para el pasacalle rumbo a la Zona Arqueológica de Vichama.

Tras los ensayos correspondientes, a las 6:15 de la tarde, ya oscureciendo prácticamente, se inició el pasacalle con la batucada de la Agrupación Cultural Takibatu, que al ritmo de sus tambores, tarolas, bombos y movimientos coreográficos lideraron el desfile seguido por las autoridades de la ciudad y de la zona Arqueológica de Vichama, en tanto el siguiente grupo estuvo conformado por las asociaciones culturales y de un buen número de ciudadanos que se sumaron al desfile para participar luego en el pago a la tierra.

Las diversas canciones y danzas, acompañadas por frases a manera de lemas y consignas, llenaron de alegría a la ciudad de Végueta, que de esta manera rendía homenaje a una antigua sociedad, como eran los vichamas, que se enfrentaron a problemas como el cambio climático principalmente, tal como está representado en el Edificio Principal (sector A) de la zona arqueológica.

Allí se han hallado y descubierto relieves con figuras de adultos y niños que habrían muerto por hambruna porque las imágenes muestran a hombres con el estómago vacío y esqueletos cerca de ellos.

Al llegar a la zona arqueológica, como a las siete de la noche, el camino por donde iba a pasar el pasacalle fue iluminado con velas (protegidas con papel para evitar que el viento las apague), lo que le daba un ambiente especial







Museo comunitario

Ayer, desde las 9 de la mañana, hubo ingreso gratuito de todos los visitantes al Museo Comunitario de Végueta, ubicado en la plaza de Armas del distrito, y al sitio arqueológico para conocer la historia social de Vichama. También se programaron presentaciones artísticas de agrupaciones del distrito de Végueta, como la Agrupación de Danzantes Shacshas Huellas de San Nicolás, Escuela de Marinera Patricia Huayanay Castillo, así como del taller de formación musical con instrumentos de la civilización Caral y la presentación los caballos de paso del Fundo Palmira.
Otra actividad fue el Catu Vichama con la exposición y venta de productos artesanales y agropecuarios de los pobladores de Végueta, Huaura, Huacho, Carquín, Caleta Vidal, Supe-Caral y Supe Puerto.



Las canciones y danzas, acompañadas por lemas y consignas, llenaron de alegría a la ciudad de Végueta.



al lugar que normalmente es oscuro.

Igualmente fueron iluminados el Edificio Principal (sector A) y el Edificio Público de los Depósito (sector K), lo que dio una imagen impresionante e imponente a la zona arqueológica, que se podía ver desde muy lejos.

Al llegar al anfiteatro de Vichama, debidamente acondicionado y donde se llevó a cabo el pago a la tierra, los jóvenes de la batucada, así como de las asociaciones Wiqi Kallpa Végueta, Sonqo Perú hicieron sus presentaciones para luego dar paso a la ceremonia principal que fue anunciada por la sacerdotisa de Vichama, antigua autoridad del centro urbano.

De inmediato se escenificó el Mito de Vichama, a cargo de los estudiantes del tercer año del Colegio de Alto Rendimiento (Coar) Lima Provincias, que resultó una presentación dramática e impresionante que causó admiración en muchos de los presentes –hombres y mujeres de toda edad– que llenaron el anfiteatro a pesar del frío de la noche.

Pago a la tierra

Luego se llevó a cabo la ceremonia del pago a la tierra a cargo del maestro Sergio Castillo, chamán de la tradición chavín, quien, con vestimenta colorida y tradicional andina, al igual que sus dos acompañantes, uno de ellos con un bombo, hicieron cantos en quechua, quemaron inciensos además de danzar y elevar sus homenajes al dios Sol y la Pachamama por los frutos de la tierra, como son los alimentos para la población, y agradecer también por haber permitido ejecutar los trabajos de puesta en valor de Vichama y pedir, al mismo tiempo, por un mejor futuro para la sociedad.

Como parte de ese rito, con una hoguera al centro, procedieron a lanzar al fuego, hojas de coca, alimentos como papa, tomates, maíz, menestras, entre otros, además de flores llegadas desde diversas zonas aledañas a Végueta, para lo cual también invitaron a autoridades como la directora de la Zona Arqueológica de Vichama, Tatiana Abad; el alcalde de Végueta, Ángel Rodríguez Collantes; la Policía Nacional y periodistas.

ALGO MÁS

LA ESTUDIANTE VALENTINA Luciano Córdova tuvo a su cargo del papel de la Pachamama, madre de Vichama, que impresionó a todo el auditorio por la fuerza de su interpretación.

ENTREVISTADA POR AGENCIA *Andina*, señaló que fueron varios meses de preparación no solo de ella, sino también de los 36 estudiantes que escenificaron el Mito de Vichama.

EL DIRECTOR GENERAL del Coar de la región Lima, Félix Loza Rosario, destacó el trabajo de los alumnos para la escenificación porque se trata de una obra del surgimiento de la población de Végueta.

ECONOMÍA

MTC



Obras. La ejecución de grandes proyectos de infraestructura garantiza un importante nivel de inversión en el país.

CONFIANZA EN LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

La inversión privada crecería 2.5% este año

Debido a la inversión minera y al dinamismo en grandes proyectos.

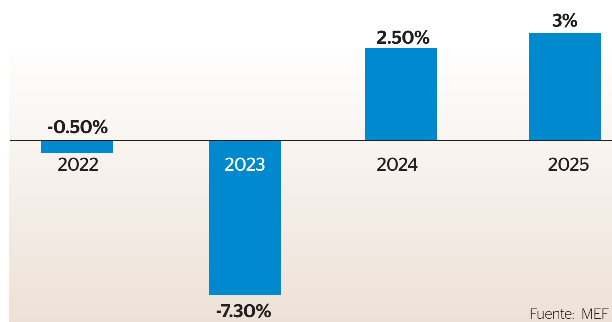
La inversión privada registraría una expansión del 2.5% este año y consolidaría un crecimiento del 3% en el 2025, según lo establecido en el Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028, publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

De acuerdo con el documento, estas proyecciones se basan en la recuperación de la inversión minera ante el mayor avance de proyectos en ejecución y nuevos proyectos mineros.

"También por la inversión no minera asociada al alto dinamismo de la ejecución de grandes proyectos de infraestructura de transporte, incremento de las inversiones en hidrocarburos y recuperación de la inversión diversificada", detalló.

PROYECCIONES

(Var. % anual)



CIFRA

3.2%

ES EL CRECIMIENTO PROYECTADO PARA LA INVERSIÓN PRIVADA ENTRE EL 2026 Y EL 2028, SEGÚN EL MEF.

Minería

El MEF aseveró que la inversión minera crecería 5.5% el 2024 y 3.5% el próximo año, en un entorno de mayores inversiones de sostenimiento, exploración minera y altos precios de materias primas.

"En el primer semestre del 2024, la inversión minera registró un aumento de 5.5%, favorecida por las mayores inversiones de los proyectos que empezaron a ejecutarse al inicio de este año (Ampliación Toromocho Fase II, Reposición Inmaculada y Yumpag), y por las inversiones en sostenimiento como las mejoras de planta de procesamiento de Quellaveco, el mantenimiento de la planta de beneficio y minas de Cerro Verde", refirió la entidad ministerial.

Precisó que durante el segundo semestre del 2024 y a lo largo del 2025, la inversión minera continuará con su proceso de mejora explicada por la aceleración de la ejecución de proyectos mineros ya en marcha como San Gabriel, Chalcobamba y la Ampliación Toromocho.

Inversión no minera

Asimismo, el Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028 establece que la inversión no minera se expandiría 2.1% este año y 2.9% en el 2025 debido a la mayor ejecución de grandes proyectos de infraestructura de transporte y proyectos de asociación pública privada (APP) con inversiones iniciales.

"Además está el crecimiento de la inversión en lotes de explotación de hidrocarburos, y la recuperación de la inversión diversificada, en un escenario de menores costos de financiamiento y mejora de las expectativas de inversión", precisa el reporte.

Agregó que la inversión en infraestructura registraría un crecimiento de 15.2% en el 2024 y 15.1% el próximo año, favorecida por la consolidación de la ejecución de grandes proyectos de inversión, e inversiones iniciales de la cartera APP adjudicada en los últimos años, principalmente en el sector energía.

OCHO VECES EN EL ÚLTIMO AÑO

Las conexiones de internet aumentan

El porcentaje de conexiones que cuenta con velocidades de bajada o descarga por encima de los 200 Mbps (megabits por segundo) creció más de ocho veces, al pasar de 161,672 conexiones en junio del 2023 a un millón 525,903 conexiones al cierre de junio del 2024, de acuerdo con la información reportada por las empresas operadoras al Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel).

El ente supervisor dijo que el porcentaje de conexiones con velocidades contratadas de descarga mayores a 200 Mbps pasó de 4.80% al cierre del primer semestre del 2023 a 39.31% a junio último, lo que significó un incremento de 34.51 puntos porcentuales en apenas un año.

Además, las conexiones con velocidades de descarga mayores o iguales a 100 Mbps, pero menores a 200 Mbps, pasaron de 20.80% en junio del 2023 a 37% en junio último. Así, se duplicó el número de conexiones contratadas con dicho rango de velocidad en apenas un año, al pasar de 700,919 conexiones en junio del 2023 a un millón 436,236 en junio del 2024.

VELOCIDADES

DE ACUERDO CON el organismo regulador, las conexiones con velocidades mayores o iguales a 50 Mbps, pero menores a 100 Mbps, representaron el 13.90% del total de conexiones a junio del 2024.

POR SU PARTE, las de velocidades menores a 50 Mbps alcanzaron el 9.79% del total de las conexiones.

MTC



Preferencia. Usuarios utilizan internet con mayor frecuencia.

PARA PLATAFORMAS DIGITALES

Sunat: inscripción de RUC será virtual

La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (Sunat) ha implementado la inscripción virtual del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para las plataformas digitales, como Netflix y Spotify, las cuales empezarán a percibir y/o retener el impuesto general a las ventas (IGV) desde octubre.

Recientemente, entró en vigencia el Decreto Legislativo N° 1623, que establece un mecanismo de recaudación del IGV aplicable a las empresas extranjeras que operan plataformas digitales, que importan bienes intangibles y prestan servicios utilizados por consumidores nacionales (personas naturales sin negocio).

La norma incluye la obligación de inscribirse en el RUC, así como de declarar y pagar directamente el impuesto con procedimientos virtuales. Así, a partir de hoy, las plataformas digitales no domiciliadas podrán inscribirse desde cualquier parte del mundo mediante Sunat Virtual.

CON ACUERDOS COMERCIALES CON INDIA E INDONESIA

Exportaciones se fortalecerán

De suscribirse, el Perú abastecería a los cuatro países más poblados del mundo.



Oportunidad. Suscribir acuerdos con estos países le permitirá al Perú afianzar su posición como abastecedor mundial.

Los envíos peruanos al mundo siguen creciendo gracias a su calidad y a los 22 acuerdos comerciales firmados a la fecha; sin embargo, hay otros países, como India e Indonesia –el Perú negocia con ellos para firmar tratados de libre comercio (TLC)–, con un enorme potencial que impulsarían más la actividad exportadora, manifestó el presidente de la Asociación de Exportadores (Adex), Julio Pérez.

El ejecutivo resaltó el papel de ambas economías debido a su población y a las actuales tendencias de consumo.

"India es la nación más poblada del planeta con 1,440 millones de personas; mientras que Indonesia es la cuarta, con 279 millones. Si consideramos que ya tenemos acuerdos con China y Estados Unidos (segundo y tercer puesto), atenderíamos a los cuatro mercados con más habitantes del mundo; es decir, a casi el 44% de la población global", aseveró.

Detalló que en el caso de la India, fue el cuarto destino de los despachos nacionales en el 2023 y el segundo del continente asiático, alcanzando los 2,531 millones de dólares con productos como el oro en bruto en el sector tradicional y los desperdicios de hierro en el no tradicional.

Por su parte, Indonesia, la economía más grande del Sudeste Asiático, es importante para las agroexportaciones. "En este caso destacan el cacao en grano, uvas y granadas; además de otros bienes como las barras de zinc, fosfato de calcio, colorantes naturales y harina de pescado. En el 2023, el Perú le despachó en total por 61 millones 887,000 dólares", precisó Pérez.

Potencial

El director de la Dirección de Asia, Oceanía y África del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Gerardo Meza, informó que la India importó bienes por 733,000 millones de dólares en el 2022, por lo cual es atractivo para la oferta nacional, en particular para productos como el aceite de palma, chocolate, cacao en grano, suéteres, ácido sulfúrico, gas natural licuado, cátodos de cobre, *t-shirts*, entre otros.

"Un acuerdo comercial con ellos significará una reducción de los aranceles, mayor atracción de inversión y la posibilidad de impulsar la exportación de servicios. Además, contará con capítulos referidos al acceso a mercados, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, procedimientos aduaneros, movimiento de personas naturales y otros más", refirió.

ENCUENTRO ACADÉMICO

ADEX Y LA Universidad de Lima organizaron el IX Encuentro Académico Exportador "La expansión de relaciones con Asia: India e Indonesia".

EN EL EVENTO, la jefa de Adex Consulting, Lizbeth Pumasunco Rivera, dijo que en Indonesia hay potencial para exportar uvas, oro, harina de pescado, mandarinas, aceite de pescado, cebollas, café, preparación para alimentos de animales y azúcar de caña.

LA VICEMINISTRA DE Comercio Exterior, Teresa Mera, detalló que la última reunión presencial con la India fue en mayo y en octubre habrá una nueva ronda de negociaciones, aunque precisó que este país está en una transición política luego de sus elecciones generales.

MINEM POR EL CUIDADO AMBIENTAL

Inician socialización de normas del PAD

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) otorgó nuevos plazos e improrrogables para presentar el Plan Ambiental Detallado (PAD) y el Plan de Abandono en el subsector hidrocarburos.

En el marco del Decreto Supremo N° 013-2024-EM, la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos (DGAAH) inició el proceso de socialización del Decreto Supremo N° 013-2024-EM, a la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y a las direcciones regionales de Energía y Minas de Ayacucho y Cajamarca.

Adicionalmente, el Minem continuará, en coordinación con los gobierno regionales, actividades de difusión normativa para promover que más administrados del subsector hidrocarburos se integren al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.

La difusión normativa tiene como finalidad reforzar el conocimiento de los profesionales de los distintos gobiernos regionales sobre la normativa ambiental vigente, brindando información clave sobre el Decreto Supremo Nº 013-2024-EM.

El acogimiento al PAD es aplicable para aquellos titulares que realizan actividades de hidrocarburos sin contar con un instrumento de gestión ambiental o que hayan realizado ampliaciones o modificaciones a este sin haber tramitado el instrumento correspondiente

DETALLES

- **El titular de la actividad de hidrocarburos tiene un año de plazo para comunicar a la DGAAH el acogimiento al PAD.**
- **Debe acreditar que las actividades sean objeto de adecuación mediante el PAD y deben haber sido construidas y/o estar en operación.**

MINEM



Plazo. Empresas tienen más tiempo para adecuarse a normas.



Cumplen con obligaciones.

Empresarios muestran buen 'score' crediticio

El 56% de los emprendedores tienen un buen comportamiento de pago, que los ubica entre la calificación de *score* crediticio medio y excelente. Esta no solo es una buena noticia para los negocios analizados, sino también para el sistema: la tendencia demuestra que los emprendedores están preocupándose por mantener un historial de crédito que les permita acceder a más y mejores ofertas.

Según el estudio *El acceso al crédito: un impulso para los emprendedores en el Perú*, elaborado por Experian, el 53% del total de 134,000 emprendedores que hay en el país son mujeres, frente al 46% de hombres.

Esto significa que las mujeres representan más de la mitad de las personas con emprendimientos en el país, mostrando oportunidades para seguir potencializando sus alternativas financieras y solidificando su economía. Asimismo, un 79% del total ha tenido crédito en los últimos 12 meses en el país.

"Al corte de julio del 2024, hay una concentración de emprendimientos en Lima, donde está el 35%. Los demás se reparten entre los distintos departamentos del Perú, destacando Lambayeque (6.67%), La Libertad (6.35%) y Arequipa (5.88%).

La densidad poblacional y económica de Lima ha hecho que los emprendimientos se concentren en la capital del país.

CIFRA

20.2%

PREFIERE EL CRÉDITO PARA MICROEMPRESA CON EL FIN DE DESARROLLAR O INICIAR SU EMPRENDIMIENTO.

OPINIÓN

"Aunque estoy convencido de que nada cambia, para mí es importante actuar como si no lo supiera". **Leonard Cohen (1934-2016), poeta y cantautor canadiense**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO **El Peruano**

Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Reactivación de obras públicas

ESTA SEMANA, EL Poder Ejecutivo emitió el Decreto Legislativo N° 1636 como parte de las medidas que buscan reactivar la economía y mejorar la infraestructura del país.

Esta norma, que modifica la Ley N° 31589, tiene como objetivo principal agilizar los procesos de contratación y ejecución de obras públicas paralizadas, permitiendo así una respuesta más rápida y efectiva a las necesidades de la población.

La publicación de este decreto es una clara señal del compromiso del Gobierno por superar los obstáculos que impidieron la culminación de numerosos proyectos de inversión.

Al simplificar los trámites burocráticos y reducir los tiempos de contratación, se espera que un gran número de obras paralizadas puedan retomarse en el corto plazo.

Uno de los aspectos más relevantes de esta norma es la introducción de un procedimiento especial de selección que permitirá acelerar la contratación de obras y servicios, de acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas. Al reducir en 32 días hábiles el tiempo promedio de estos procesos, se abre la posibilidad de reanudar rápidamente más de 1,868 proyectos paralizados a escala nacional.

El decreto otorga mayor flexibilidad a las entidades ejecutoras para contratar directamente ciertos servicios, como la elaboración de expedientes técnicos y la supervisión de obras, lo que permitirá agilizar aún más los procesos de reactivación.

Podemos destacar que esta norma no solo busca retomar proyectos paralizados, sino también asegurar la calidad de las obras ejecutadas en beneficio de la población.

Al exigir el cumplimiento de todas las fases del ciclo de inversión, se garantiza que los proyectos sean diseñados y formulados de manera adecuada, reduciendo así los riesgos de sobrecostos y retrasos.

> El decreto otorga mayor flexibilidad a las entidades ejecutoras para contratar directamente ciertos servicios, como la elaboración de expedientes técnicos y la supervisión de obras, lo que permitirá agilizar aún más los procesos de reactivación.

La reactivación de las obras públicas tiene un impacto directo en la economía y en la calidad de vida de los peruanos. Al generar empleo, dinamizar la economía local y mejorar la infraestructura, estos proyectos contribuyen a reducir la pobreza y optimizar la competitividad del país.

Sin embargo, para que esta iniciativa tenga éxito, es necesario que se acompañe de una adecuada supervisión y control a fin de evitar actos de corrupción y garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y transparente. Además, es fundamental fortalecer las capacidades de las entidades ejecutoras para que gestionen de manera eficaz los proyectos de inversión.

El Ejecutivo también promulgó el Decreto Legislativo N° 1635, que busca asegurar la calidad de las Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones.

Esta medida es fundamental para garantizar que los recursos destinados a la reconstrucción se utilicen de manera eficiente y que los proyectos se ejecuten con los más altos estándares de calidad.

La promulgación de estos dos decretos legislativos demuestra el compromiso del Gobierno por impulsar la economía y mejorar la infraestructura del país.

REFLEXIONES

Las humanidades en las universidades peruanas



Rubén Quiroz Ávila
Presidente de la Sociedad Peruana de Filosofía, profesor universitario

EN LA VELOZ competición por expandir más programas de estudios universitarios, ante la abierta formalización de una libertad extremada para crearlas, casi ninguna universidad propone carreras vinculadas con las humanidades. El supuesto es que no son carreras demandadas por el mercado y serían, por lo tanto, innecesarias.

Recordemos que hay tres mundos universitarios que conviven en el Perú: las societarias, asociativas y las públicas. La actual liberalización de la oferta intenta satisfacer y encajar con las necesidades laborales y, pareciera, que ya no es mundo para artistas, filósofos, literatos, lingüistas y de carreras análogas. Como si fuera un ajuste de cuentas platónico, las humanidades han sido desterradas de la república de las profesiones.

Las facultades de humanidades que todavía existen son en su mayoría en universidades públicas, en las asociativas hay todavía algunas y, prácticamente, salvo unas honorables excepciones, totalmente inexistentes en las societarias. Incluso, el destierro se ha ido expandiendo a reducir o eliminar sistemáticamente los cursos que tienen la condición humanística.



En pocas palabras, vamos teniendo ingenieros, médicos, arquitectos y carreras afines que jamás vieron en su formación educativa cursos vinculados con el pensamiento crítico, el goce de pensar y crear, que no leyeron algún poema o un cuento, es decir, que no les dieron la oportunidad de disfrutar de la belleza de la lectura sin necesidad de medirla, de filosofar por el simple hecho de meditar por el placer y el desafío mental que provoca. Los han privado de un horizonte estético, de una posibilidad de leer el mundo más allá de cuadros estadísticos, de comprender los vínculos humanos no solo como una transacción, sino también por la virtud de establecer redes emocionales y espirituales.

La eliminación de la filosofía en los colegios ya fue error educativo que hasta la fecha no hemos podido resarcir como sociedad. Nos han hecho creer que las humanidades son inútiles para la vida, inservibles para una lógica industrial, pero ello es falso. Desde los orígenes de la humanidad, lo estructuralmente diferencial ha sido justamente esa conciencia ética, capaz de reconocer el valor de la justicia, la belleza, del pensamiento profundo, de las dimensiones artísticas de las cosas, de la textura y calidez de relacionarse unos con otros sin buscar ponernos un precio. Las humanidades han tenido un gran aporte, indispensable, crucial, esencial, en toda la historia y, al parecer, ahora van, lamentablemente, minimizando su importancia.

Por ello, aquellas organizaciones universitarias que todavía tienen carreras de humanidades son clave en mantener el prestigio y la trascendencia de estos modos de conocer y ser, las mismas que, a pesar del contexto hostil antihumanístico, conservan y mejoran los cursos que permiten que sus estudiantes tengan una formación que, justamente, hace la diferencia. Todo nuestro reconocimiento.

APROXIMACIONES

Basta de ensayos nucleares



Embajador Dennis Francis
Presidente del septuagésimo octavo período de sesiones de la ONU



EN EL 2009, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 29 de agosto Día Internacional contra los Ensayos Nucleares.

Con esa fecha se recordó el cierre oficial, el 29 de agosto de 1991, del polígono de ensayos de armas nucleares de Semipalatinsk, en el actual Kazajistán. Solo en ese emplazamiento se produjeron 456 explosiones nucleares de ensayo entre 1949 y 1989.

Entre 1954 y 1984 hubo un promedio de al menos un ensayo por semana de armas nucleares en algún lugar del mundo, la mayoría con una explosión mucho mayor a la del bombardeo de Hiroshima. Armas nucleares explotando en el aire, en la superficie y bajo tierra, así como bajo el mar.

La radiactividad de esos ensayos nucleares se extendió por todo el planeta e impregnó el medio ambiente. Todavía hoy puede rastrearse y medirse, como en los colmillos de los elefantes, en los corales de la Gran Barrera de Coral o en las fosas oceánicas más profundas.

Mientras tanto, los arsenales de armas nucleares han crecido exponencialmente. A principios de la década de 1980 había unas 60,000 armas nucleares, la mayoría mucho más potentes que las bombas utilizadas en Hiroshima y Nagasaki.

La indignación pública creció. En la década de 1960 se acordó en principio que poner fin a los ensayos nucleares explosivos supondría un freno esencial al desarrollo de armas nucleares y, por tanto, fomentaría la no proliferación de armas nucleares y el desarme nuclear. En el preámbulo del Tratado sobre la No Proliferación de 1968 se habló con valentía de alcanzar "la suspensión permanente de todas las explosiones de ensayos de armas nucleares".

Pero tuvieron que pasar casi 30 años y más de cientos de explosiones de ensayos nucleares antes de que se acordara el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) en 1996. Es uno de los tratados más importantes del mundo. Qué diferencia ha hecho.

Entre 1945 y 1996 se realizaron más de 2,000 ensayos de armas nucleares. En los 28 años transcurridos desde 1996 ha habido menos de una docena. En este siglo solo se han realizado seis ensayos, todos ellos por parte de Corea del Norte.

El tratado se basa en una red de más de 300 instalaciones científicas de vigilancia situadas en todo el mundo que pueden detectar rápidamente un ensayo nuclear de un tamaño considerablemente menor a la explosión de Hiroshima y determinar con exactitud dónde se ha producido. Ningún Estado, en ningún lugar de la Tierra, puede realizar un ensayo de armas nucleares en secreto.

> **"El TPCE cuenta con un apoyo internacional casi universal. Lo han firmado 187 Estados".**

El TPCE cuenta con un apoyo internacional casi universal. Lo han firmado 187 Estados y lo han ratificado 178. Con diez nuevas ratificaciones desde el 2021, existe un impulso mundial contra la reanudación de los ensayos nucleares, y hay un entusiasmo especialmente elevado entre los Estados más pequeños.

A pesar de estos logros, la incertidumbre internacional actual supone un obstáculo para la norma mundial contra los ensayos nucleares creada por el TPCE. ¿Y si vemos de nuevo ensayos nucleares, o incluso la utilización de un arma nuclear en un conflicto? Nos enfrentaríamos a un desplome desastroso de la confianza y la solidaridad internacional. La vuelta a la época de los ensayos nucleares sin restricciones no dejaría a salvo a ningún Estado, a ninguna comunidad, y nadie en la Tierra se libraría de verse afectado.

Siempre se habla mucho de aprender de los errores. En este caso, aprendamos de los éxitos. El TPCE combina lo mejor de la diplomacia con la tecnología más avanzada en favor de un bien común mundial incuestionable. Genera transparencia y confianza, justo cuando la transparencia y la confianza parecen escasear.

En el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares se convocó una reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En esta ocasión, se hizo un llamado a todos los Estados para que estén abiertos a tomar decisiones audaces, pero basadas en principios, necesarias para alcanzar un consenso mundial definitivo en el marco del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Para poner fin a los ensayos nucleares de una vez por todas. Ya basta.

APUNTES

Radiografía de los hábitos de lectura en el Perú



Fidel Gutiérrez Mendoza
Periodista

EL IMPACTO MEDIÁTICO de las ferias del libro que se realizan en el país puede generar ideas distorsionadas respecto a nuestros hábitos de lectura y consumo de material bibliográfico. Basta hurgar en los datos que se entregan públicamente sobre cuáles han sido los títulos más vendidos en esta clase de certámenes para confirmar que estos no tienen un refrendo sólido en lo que a cifras y tendencias se refiere.

Tomar esa información como referencia puede conllevar establecer parámetros desvinculados de la realidad, derivados a su vez de intereses de diversa índole, alejados de la expectativa que los peruanos podemos tener por tal o cual formato o género, o por determinados autores o temas.

Frente a la oscuridad a la que estas distorsiones pueden generar, la Encuesta Nacional de Lectura, promovida desde el Ministerio de Cultura, se erige como un faro. Un estudio cuya vastedad (abarcó a más de 21,000 hogares y 67,000 personas en todo el país) lo convierte en la muestra más amplia que sobre este tema se ha elaborado en la región iberoamericana. Sus resultados vienen difundiéndose desde abril del año pasado desde la Dirección del Libro y la Lectura; oficina de la referida cartera ministerial que se encargó de implementarla. Dicha labor continúa en estos días con la publicación de *¿Cómo son las prácticas lectoras de la población peruana? Un análisis interdisciplinario de los resultados de la Encuesta Nacional de Lectura*; documento que pone sobre el tapete interpretaciones acerca de los indicadores derivados del referido estudio, elaborados desde diversas perspectivas.

Así, tomando como base la data estadística que la encuesta genera se analizan en los artículos incluidos en este libro aspectos que arrojan luces respecto a los hábitos de lectura en los ámbitos urbano y rural, considerando dentro de ellos el acceso a contenidos textuales provistos desde internet y las redes sociales virtuales. Estas se erigen como las fuentes de lectura más consumidas tanto en la urbe como en el campo, pese a la brecha de conectividad que afecta a este último ámbito. Sorprende también, en ese contexto, la escasa representatividad de las bibliotecas en lo que al acceso a los libros se refiere (solo 2.2% de los encuestados las mencionan); ubicadas por debajo de las fotocopiadoras (4.4%).

Otros análisis abordan las diferencias de hábitos lectores según el género, y la forma en que se acercan a la lectura los menores de edad. En ese grupo etario, los indicadores dan cuenta de la importancia de la oralidad en el fomento de la lectura; entendida esta como la acción de los docentes de leer contenidos a sus alumnos en las aulas. El impacto de las ferias del libro también es materia de análisis, junto a varios otros aspectos que el espacio físico de esta columna nos impide mencionar. ¿La solución?: lea usted mismo este libro desde la página perulee.pe.

MUNDO

INICIATIVA DE LA FRANJA Y LA RUTA

Promueven conectividad y lucha contra noticias falsas

Más de 200 directores y editores de 191 medios de comunicación participaron en foro.

Chengdu, China
REDACCIÓN

Promover una conectividad más profunda y evitar los sesgos, las noticias falsas, así como la desinformación, entre otros, fueron los aspectos más relevantes abordados durante el Foro de Cooperación de Medios de la Franja y la Ruta 2024 y que forman parte de la llamada Iniciativa de Chengdu, ciudad donde se desarrolló este evento.

En el foro, que se llevó a cabo el 28 de agosto en la ciudad de Chengdu, provincia de Sichuan, participaron más de 200 directores y editores de 191 medios de comunicación de 76 países, entre ellos el director de Medios Periodísticos de Editora Perú, Félix Paz Quiroz; así como académicos y representantes empresariales.

"A medida que la Iniciativa de la Franja y la Ruta (IFR) entra en una nueva etapa de desarrollo de alta calidad, se debe utilizar más el papel de la cooperación de los medios de comunicación en el intercambio cultural y el aprendizaje. Los medios de comunicación de los países participantes deben mantener el espíritu de paz y cooperación, apertura e inclusión, aprendizaje y beneficio mutuo. Deben adherirse al principio de planificar juntos, construir juntos y beneficiarse juntos", dice la iniciativa.



Chengdu. En el foro se pidió difundir información justa, objetiva y veraz; evitar los sesgos, las noticias falsas y la desinformación.

América Latina y la IFR

La cooperación entre China y América Latina ha obtenido logros fructíferos en la construcción conjunta de la iniciativa de la Franja y la Ruta, lo que ha abierto una ventana de oportunidades para el desarrollo de la región en las áreas de infraestructuras, comercio, desarrollo económico, ecología y reducción de la pobreza.

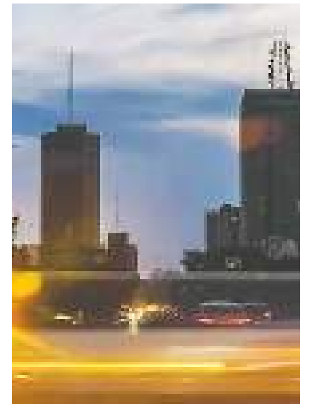
Desde que China propuso la iniciativa de la Franja y la Ruta hace 10 años, más de 150 países y más de 30 organizaciones internacionales se han sumado la iniciativa y se han firmado más de 200 documentos de cooperación, al tiempo que se han emprendido miles de proyectos pragmáticos.

Además, "difundir información justa, objetiva y veraz; evitar los sesgos, las noticias falsas y la desinformación; y esforzarse por promover una conectividad más profunda", agrega.

"A medida que construimos la próxima década dorada de la Iniciativa de la Franja y la Ruta, los medios de comunicación trabajarán juntos [...] y ayudarán a los países de todo el mundo a lograr conjuntamente la modernización, a construir un mundo abierto, inclusivo e interconectado para el desarrollo común, y a promover la construcción de una comunidad de futuro compartido para la humanidad", agrega la iniciativa.

La conferencia fue organizada conjuntamente por el *Diario del Pueblo* y las autoridades provinciales de Sichuan.

La iniciativa de la Franja y la Ruta fue presentada en el 2013 por el presidente de China, Xi Jinping.



Apagón duró más de 12 horas.

Se restablece el servicio de electricidad en Venezuela

Caracas, Venezuela
AFP

Venezuela recuperó la electricidad la madrugada del sábado, después de un masivo apagón de más de 12 horas tachado por el gobierno como un "sabotaje" de la oposición entre sus denuncias de fraude electoral, aunque expertos apuntan a una falla y colapso del sistema eléctrico.

La falla se originó en la hidroeléctrica Simón Bolívar, la principal generadora de electricidad de Venezuela, el viernes de madrugada. Todo el país quedó a oscuras, reviviendo el fantasma del masivo apagón del 2019, que se extendió en promedio por cinco días.

"Vamos normalizando, regularizando, paso a paso con garantías, con seguridad", dijo el presidente Nicolás Maduro la noche del viernes sin precisar detalles para evitar, según explicó, un "contraataque".

Maduro suele presentarlos como planes opositores para derrocarlo, aunque expertos hablan de falta de inversión y mantenimiento en el sistema eléctrico y sus redes de distribución.

"Yo creo que lo que pasó fue una falla y la falla no debió ir a mayores, pero es tal la precariedad del sistema eléctrico venezolano que una cosa desencadenó en otra (...) y se afectó las redes de distribución", indicó a la *AFP* el especialista en análisis de riesgos eléctricos José Aguilar.

INTERNET

● La ONG VE Sin Filtro, que mide el nivel de conexión a internet en el país, reportó un 92.7% de conectividad en el amanecer del sábado.

RUSIA PRIORIZA POKROVSK Y KURAJOVE EN DONETSK

Presión en la línea del frente

Leópolis, Ucrania
EFE

El Estado Mayor del Ejército ucraniano informó el sábado que hasta las 16:00 hora local (13:00 GMT) se produjeron 109 enfrentamientos en la línea del frente en Ucrania, la mayoría cerca de Pokrovsk y Kurajove en la región de Donetsk (este).

Rusia ha realizado 23 intentos de expulsar a las tropas ucranianas de siete asentamientos cerca de Pokrovsk, la mitad de ellos en Novogrodivka, situada a unos 10 kilómetros de la ciudad.

También se produjeron 21 ataques rusos al sur, cerca de Kurajove, donde el bando atacante tuvo como objetivo Georgiivka y Kostiantynivka.

Los combates continúan cerca de Chasiv Yar y Toretsk, donde la mayoría de los ataques rusos ya han sido repelidos, con grandes pérdidas infligidas al enemigo, según el Ejército ucraniano.

AFP



Conflicto. Pokrovsk es el principal objetivo de Rusia.

CULTURAL

Llega a cartelera “Gigantes: una aventura extraordinaria”



Gigantes: una aventura extraordinaria llega a los cines peruanos desde este 5 de setiembre, con el guion de Carlos Kotkin, conocido por su trabajo en *Río 2*. La cinta animada resultó ganadora como mejor película de animación en los Vancouver International Movie Awards 2024 y nominada como mejor película en el Festival Internacional de Cine Infantil de Beijing, China. *Gigantes: una aventura extraordinaria* cuenta la historia de Alfonso, un niño de 11 años tataranieto de Don Quijote, quien se une a sus amigos Pancho Panza y Victoria, para salvar a su amado pueblo de La Mancha de una gran tormenta, causada por el malvado señor Carrasco que quiere adueñarse de las tierras por medio de una máquina que altera el clima para que les hagan creer a los habitantes que las condiciones no están dadas para vivir ahí.



EXPOSICIÓN ‘PROVOCARTE’

ARTE Y GASTRONOMÍA

Explore una celebración visual y sensorial de nuestra tradición culinaria.

Previo al Día Nacional de la Cocina y Gastronomía Peruana, que se celebra cada segundo domingo de setiembre, el Colectivo Once organiza *ProvocArte*, una exposición de pintura que invita al público a explorar una celebración visual y sensorial de nuestra rica y variada tradición culinaria.

ProvocArte. Un viaje pictórico y sensorial por la gastronomía peruana reúne a 11 destacados artistas, que con su destreza y técnica han creado obras en formatos medianos a grandes que trascienden la mera representación visual. Cada pieza se convierte en una experiencia multisensorial, utilizando texturas, colores, formas y composiciones para capturar la esencia y el impacto cultural de la gastronomía peruana. Esta exposición no solo rinde homenaje a nuestros insumos y tradiciones culinarias, sino que también celebra el legado de nuestros ancestros y la creatividad de nuestros chefs. Mediante simbolismos y metáforas, las obras invitan al espectador a degustar la cultura peruana mediante la vista, el olfato y el gusto, generando una atmósfera envolvente que enriquece la experiencia del visitante.



Aproximaciones. Artistas integrantes del Colectivo Once.

El director del Colectivo Once, Christian Burgos, manifiesta: “Desde el lienzo en blanco hasta la exposición final, el hilo conductor es la idea de la colaboración y producción colectiva, unidos por una misma visión, han compartido y desarrollado un crecimiento personal a través de sus miradas”. Los artistas que conforman el colectivo y exponen sus obras son Alexandra Figueroa, Ana Cristina Romero, Cecilia Huamán, Cynthia Núñez, Fabiola Tahua, Gino Martínez, Jessica Carbajal, Nancy Wong, Raquel Herrera, Rossi Ros y Christian Burgos.

ALGO MÁS

LA MUESTRA VA hasta el 29 de setiembre en la galería de arte del Parque de la Amistad, ubicada en la avenida Caminos del Inca, cuadra 21, con calle las Nazarenas, distrito de Santiago de Surco.

EL HORARIO DE visita es de lunes a domingo, de 9:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 20:00 horas.

Experiencia

¿Alguna vez has imaginado saborear un cuadro? En esta exposición, los artistas nos invitan a un viaje por la gastronomía peruana, no solo por medio de la vista, sino creando la sensación también del olfato y el gusto. Olvídese de las fotos de comida. Aquí, los colores, las formas y las texturas se mezclan para crear verdaderas obras de arte que le harán sentir los aromas, los sabores y hasta las sensaciones de comer un delicioso plato peruano. Cada obra, según sus organizadores, es como un bocado que despierta nuestros sentidos. Los artistas han usado su imaginación para crear un mundo lleno de símbolos y metáforas, donde los ingredientes se transforman en formas abstractas y los platos se convierten en paisajes llenos de vida.

Peruana Hanna Levy lanza “Quiero ser”

La cantante peruana, Hanna Levy sigue cosechando éxitos en su carrera musical, en esta ocasión con su más reciente estreno “Quiero Ser” una composición romántica inspirada en la historia de amor con el gran amor de su vida, su esposo.

A tan solo ocho días de su lanzamiento, la canción cuenta con más de 2.4 millones de visualizaciones en YouTube, y se posiciona como N° 1 en el conteo del *top* 20 de Pop, y N° 3 en el conteo del *top* 20 General, según Monitor Latino, uno de los sistemas de monitoreo de radio con presencia en más de 20 países.

Lograr entrar dentro de estos *top* 20, es un reconocimiento significativo para la artista, quien refleja la conexión que tiene su música con su audiencia, y que también le permite consolidarse y fortalecer su presencia en la industria, lo que le permitirá abrirse paso en su carrera.

“Quiero ser” es estrenada a poco tiempo de la gira de promoción que Hanna realizó por Venezuela, México y Colombia.

Sígala en sus redes sociales para que no se pierda ninguno de sus movimientos y lanzamientos musicales como @HannaMusicc



En *top* 20 de Monitor Latino

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Perú compite hoy en la final del Mundial de Natación Artística



La selección nacional de natación artística se llevó los aplausos en el centro acuático de la Videna tras conseguir su anhelada clasificación a la final del Campeonato Mundial Júnior Lima 2024, a partir de las 10:00 horas.

El equipo peruano accedió a esta instancia decisiva después de una buena presentación bajo los acordes de una mezcla musical orientada en la Amazonía peruana en la rutina equipo libre damas. El equipo blanquirrojo, que deleitó con su capacidad de sincronización, flexibilidad, danza, arte y belleza, estuvo integrado por Ana Cabrera, Fabiana Choy, Camila Coronado, Camila Fernández, Lía Luna, Luzbelén Mayuri, Luciana Quintanilla, Carolina Sotil, Macarena Cabrera y Alejandra Aguilar.

Con un puntaje de 278.9773 unidades, se ubicó en el puesto 12.

PANAMERICANO JUVENIL DE TENIS DE MESA SE DISPUTA EN LEGADO VIDENA

Jóvenes en acción

Un total de 165 deportistas competirán en el último certamen internacional.





Las competencias internacionales en el Perú no paran y es que los deportistas jóvenes de las disciplinas de tenis de mesa de América expondrán hasta el sábado 7 de setiembre sus mejores atributos técnicos para hacerse de los triunfos en la Sede Legado Videna.

La Federación Deportiva Peruana de tenis de Mesa (FDPTM), continuando con su calendario, desarrolla el Campeonato Panamericano Juvenil 2024, torneo máximo continental clasificatorio para el Campeonato Mundial Juvenil que se realizará en noviembre en Helsingborg (Suecia).

Con este campeonato panamericano juvenil, Lima vuelve a acoger a los mejores tenismesistas del continente, pertenecientes a las categorías U15 y U19, que participarán en equipos, individuales, dobles y dobles mixtos. Los partidos se juegan en el Polideportivo 2 de la Villa Deportiva Nacional.

En el 2024 ITTF Pan American Youth Championship Lima compiten 165 jugadores de 17 países del continente, como Antigua y Barbuda, Argentina, Aruba, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, Estados Unidos y Perú.

El país está representado por 22 tenismesistas. Este torneo continental brindará cupos para el Mundial Juvenil de Suecia al equipo campeón de cada género y categoría, como también a los campeones y finalistas de la modalidad individual en ambos géneros y categorías.

"Como federación, estamos muy felices de traer el Panamericano Juvenil a nuestro país, porque es un torneo muy importante para el continente y a su vez es clasificatorio al mundial de la categoría. Además, al ser sede todos nuestros equipos nacionales podrán competir de forma directa sin necesidad de clasificación previa", dijo la presidente de la FDPTM, Marisol Espineira.

Por su parte, la encargada de la difusión de los eventos oficiales de la Federación, Nathalie Tacchino hizo un recuento de la cantidad de eventos deportivos de esta disciplina que se realiza en el país tras los Juegos de Lima 2029.

"Con este Campeonato Panamericano Juvenil hemos llegamos a los 17 torneos internacionales de alto nivel organizados con éxito como Federación desde el 2019, entre ellos dos clasificatorios olímpicos, sudamericanos, panamericanos de todas las categorías, sendos WTT Contender de menores y mayores, entre otros más, colocando así al Perú como punto de encuentro del mejor tenis de mesa mundial", indicó la jefa de prensa, imagen y comunicaciones de la FDPTM.

El equipo nacionallo integrarán, en damas U15, Natzumi Aquije, Erika Yamanaka, Alicia Zamora, Ana Lucía Sanllehi, Mariana Rodríguez, Camila Paredes, Angelina Cutipa, Brisa Rojas; en varones U15: Santiago Uribe, André Ventosilla, Esteban Camacho, Samuel Duffoo; en damas U19: Mariagrazia La Torre, Jazmín Colque, Karla Mendoza, Luciana Granados y en varones U19: Rodrigo Vigo, Gonzalo Vera, Julio Villar, José Perales, Emiliano Chambi y Carlos Blanco.

DATOS

EL TORNEO ESTÁ abierto al público peruano, quienes podrán disfrutar el último evento internacional de tenis de mesa del año comprando sus entradas https://bit.ly/PanAmYouthLIMA2024

EN EL CALENDARIO de la FDPTM para el presente año se programó ser sede del Preolímpico Individual de tenis de mesa rumbo a París 2024, el WTT Youth Star Contender Lima, el WTT Contender Lima y del Campeonato Panamericano Juvenil Lima 2024

EL PROYECTO ESPECIAL Legado continúa siendo el epicentro de los mejores torneos deportivos gracias a la moderna infraestructura de sus recintos, que disponen de la ciudadanía y del alto rendimiento.

Rodrigo Santillán sumó otro diploma

El paranadador Rodrigo Santillán sumó su segundo diploma tras ubicarse en el sétimo lugar en la gran final de los 50 metros espalda S2 en los Juegos Paralímpicos de París 2024.

Santillán consiguió un tiempo de 1:07.60, superando al mexicano Jesús Rey López Cervantes, y con eso se colocó en la penúltima casilla de la final. Con este resultado, el nadador de 19 años obtuvo el tercer diploma de su carrera, el segundo en París 2024, pues terminó en el sexto lugar en la final de la modalidad de 100 metros en espalda (S2).

En el parabádminton, Pilar Jáuregui cerró con victoria su participación en los Juegos tras superar 2-0 (21-10 y 21-7) a I-Chen Yang de China Taipéi.

En el debut, Jáuregui cayó ante la china Li Hongyan por 2-1, con parciales de 10-21, 21-17 y 15-21 y en su segundo partido perdió (2-1) ante la suiza Ilaria Renggli.

Siguiendo con la plumilla, Giuliana Poveda culminó su participación en París 2024 tras caer 2-0 (21-17 y 21-6) ante la china Li Fengmei por la fase de grupos de la clasificación SH6 individual. Poveda en su periplo cosechó una victoria y dos derrotas.

Asimismo, el tirador Jorge Arcela hizo su debut en la modalidad 10 metros masculino SH1 y se ubicó en el puesto 15.



Santillán entre los mejores.